



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**PROCESO DE TRANSICIÓN A LA NIIF
PARA LAS PYMES Y SU INCIDENCIA EN
LA ORGANIZACIÓN BALLESTAS Y
FRENOS BAFRECA, C.A. UBICADA EN
VALENCIA, EDO. CARABOBO**

Autora: Rhoslay M. Porras L.

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (máster) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA

**PROCESO DE TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES Y SU
INCIDENCIA EN LA ORGANIZACIÓN BALLESTAS Y FRENOS
BAFRECA, C.A. UBICADA EN VALENCIA, EDO CARABOBO**

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al título de
Licenciada en Contaduría Pública

Autora: Rhoslay M. Porras L.

Tutora: Lic. Cristina Arias

San Diego, Noviembre 2.017



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Cristina Arias, portador(a) de la cédula de identidad N° V-17.776.640, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por el(la) ciudadano(a) Rhoslay M. Porras L., portador(a) de la cédula de identidad N° V-13.663.051, titulado **PROCESO DE TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES Y SU INCIDENCIA EN LA ORGANIZACIÓN BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A. UBICADA EN VALENCIA, EDO. CARABOBO.**, presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los nueve días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

Lic. Cristina Arias

V-17.776.640

DEDICATORIA:

A DIOS, que en todo momento está conmigo.

A MI MADRE, por brindarme su apoyo incondicional en toda situación, por educarme, por su amor, su cariño, su paciencia, por hacerme una persona de bien, por creer en mí, y alentarme día a día para que siga adelante. Por ti yo soy, sin ti no sería nada, Gracias mami!

A MI ABUELO, físicamente no comparte este momento conmigo, pero sé que desde el cielo su manto de protección y sabiduría me ha arropado para llevarme por el buen camino, así como lo hizo cuando estuvo presente, dándome su amor y enseñanzas, las que me han motivado a alcanzar todo lo que me he propuesto en la vida. Esta va para ti nonito!

A MIS HIJAS, Ana Gabriela y Mary Alejandra, mis princesas, dos bellezas que con su alegría y amor se volvieron mi pilar fundamental, me demuestran cada día que vale la pena vivir, y me recuerdan el compromiso que tengo para con ellas de avanzar para darles lo mejor... es posible que un día por casualidad, quieran sino seguir mis pasos, al menos pensarme como un ejemplo.

AGRADECIMIENTOS:

A Dios, compañero, amigo, guía espiritual, por estar siempre a mi lado, brindándome su luz y sabiduría, el que me ha dado todo.

A la Licenciada Cristina Arias, por tenerme tanta paciencia, por su constancia, su dedicación y su conocimiento brindado para el desarrollo del presente trabajo de grado. *Gracias mi Profe Bella!*

A la Licenciada Estelia Hernández, mi casi hermana, por su orientación, su apoyo, sus conocimientos, por ser una orientación en la elaboración de la propuesta. *Gracias Estelita!*

A todos mis profesores de la Universidad José Antonio Páez, que a lo largo de mi carrera me influenciaron a dar lo mejor de mí, estaré por siempre agradecida.

Después de haberle robado un tiempo precioso a mi vida familiar, no podría olvidar mencionar mi gratitud a mi madre, a mis hijas y mi sobrinita hermosa, Sandrita (en especial a mi madre por su enorme paciencia), y en general a todas aquellas personas que de una forma u otra colaboraron para que ésta tesis fuera un éxito.

A todos Ellos y demás personas que hicieron posible esta investigación Muchas Gracias...

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	pp.
RESUMEN INFORMATIVO	xii
INTRODUCCIÓN.....	
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	3
1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Objetivos de la investigación	7
1.3 Justificación de la investigación.....	8
II MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 Antecedentes de la investigación	11
2.2 Bases Teóricas.....	14
2.3 Definición de términos básicos	30
III MARCO METODOLÓGICO.....	32
3.1 Tipo de investigación	32
3.2 Técnicas de recolección de datos	34
IV RESULTADOS.....	36
4.1 Cuestionario.....	37
4.2 Entrevista.....	44
4.3 Conclusiones.....	46
4.4 Recomendaciones.....	47
V PROPUESTA.....	49
5.1 Introducción.....	49
5.2 Objetivos de la propuesta.....	49
5.3 Justificación de la propuesta.....	50
5.4 Desarrollo de la propuesta.....	50

CONCLUSIONES.....	117
RECOMENDACIONES.	120
REFERENCIAS	122
ANEXOS.....	127

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO		pp.
1	Sobre las Niif.....	37
2	Proceso de adopción en la empresa.....	38
3	Estados Financieros de acuerdo a la inflación.....	39
4	Definición de políticas contables.....	40
5	Interés por implantación de las Niif.....	41
6	Efecto financiero por implementación de las normas.....	42
7	Sistemas de Información Contable.....	43
8	Estado de Cambios de la Situación Patrimonial.....	75
9	Boletines de aplicación.....	78
10	I.N.P.C.....	81
11	Hoja de Transición al 31/12/2010.....	94
12	Asiento de ajuste 2010.....	95
13	Actualización del Capital Social 2010.....	95
14	Actualización del Capital Inventario 20.....	96
15	Estado de Situación Financiera 2010.....	97
16	Hoja de Transición al 31/12/2011.....	98
17	Asiento de ajuste 2011.....	99
18	Efectivo y Equivalente de efectivo.....	99
19	Activo por Impuesto Corriente.....	100
20	Inventarios.....	101
21	Cuadro de Depreciación PPE 2010.....	102
22	Cuadro de Depreciación PPE 2011.....	103
23	Cuentas por Pagar.....	104
24	Pasivo por Impuesto Corriente.....	104

25	Obligaciones Bancarias.....	105
26	Pasivos Laborales.....	105
27	Impuesto Diferido	106
28	Hoja de Trabajo de Conciliación Fiscal.....	107
29	Hoja de Trabajo del Impuesto Sobre la Renta Diferido.....	108
30	Asiento del Impuesto Diferido.....	109
31	Resumen del Ejercicio	109
32	Distribución del Capital Social.....	110
33	Actualización del Capital Social	110
34	Reserva Legal.....	111
35	Ingresos de la Entidad.....	111
36	Ingresos Actualizados	112
37	Costo de Ventas	112
38	Gastos de operaciones.....	113
39	Estado de Resultado Monetario	115
40	Impuesto sobre la Renta Corriente.....	116

ÍNDICE DE GRAFICOS

CUADRO		pp.
1	Sobre las Niif.....	37
2	Proceso de adopción en la empresa.....	38
3	Estados Financieros de acuerdo a la inflación.....	39
4	Definición de políticas contables.....	40
5	Interés por implantación de las Niif.....	41
6	Efecto financiero por implementación de las normas.....	42
7	Sistemas de Información Contable.	43

ÍNDICE DE FIGURAS

CUADRO		pp.
1	Estado de Situación Financiera.....	85
2	Estado de Resultados.....	86
3	Estado de Flujo del Efectivo.....	87



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA
CARRERA: CONTADURIA PUBLICA

**PROCESO DE TRANSICION A LA NIIF PARA LAS PYMES Y SU
INCIDENCIA EN LA ORGANIZACIÓN BALLESTAS Y FRENOS
BAFRECA, C.A. UBICADA EN VALENCIA, EDO. CARABOBO**

Autora: Rhoslay M. Porras L.

Tutora: Lic. Cristina Arias

Fecha: Junio de 2.017

RESUMEN INFORMATIVO

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) determinó adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el consejo del IASB, generando la revocación de los PCGA venezolanos (DPC); por las NIIF y las NIIF para PYMES; produciendo un proceso de transición, por lo cual el objeto de esta investigación es la empresa “Ballestas y Frenos Bafreca, C.A.”, ubicada en la parroquia Santa Rosa de la ciudad de Valencia, estado Carabobo; la cual se dedica desde el año dos mil once al sector automotriz, a la venta y compra de repuestos y partes automotrices, específicamente amortiguadores tipo ballestas y de espirales. Para llevar a cabo el estudio se efectuó una investigación, documental y de campo; en la recolección de datos y el procesamiento de información se utilizaron las técnicas de entrevistas abiertas y no estructuradas, encuestas con el personal del área contable-administrativo encargados de los recursos operacionales. Además; se realizó la aplicación de un cuestionario el cual permitió conocer lo relativo al proceso de transición de VEN-PCGA a VEN NIIF PYMES. Este análisis de transición permitió evaluar todos los beneficios en la implementación de las NIIF para PYMES, los cuales están dirigidos, a satisfacer las necesidades comunes de una gran cantidad de usuarios, promoviendo información confiable y el mejor desempeño en la presentación de los procedimientos financieros de la “Ballestas y Frenos Bafreca, C.A.”.

Descriptor: Adopción de las NIIF, Presentación de Estados Financieros.

INTRODUCCION

La globalización, principal causante de las modificaciones en el área contable, debido a las variadas transacciones realizadas entre empresas públicas y privadas del mundo, generando dificultades en el lenguaje financiero a la hora de presentar la información contable. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) es el organismo encargado de publicar una serie de normas, entre ellas las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Información Financiera para la Pequeña y Mediana Empresa (NIIF Pymes). Las NIIF, se originan debido a la necesidad de comparar la información financiera, entre distintos países mediante la uniformidad de normas contables, ya que las actividades de las empresas multinacionales se expanden día a día rápidamente.

Por ello, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), como ente encargado de regir las prácticas contables en el país decide en el 2004, adoptar normativas internacionales para regir las actividades económicas a futuro, representado esto un verdadero reto migrar de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados hacia las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, sin embargo a pesar que la norma promueve la transparencia y comparabilidad en las informaciones reflejadas en los registros contables en la toma de decisiones, además de información completa y comprensiva a los inversionistas y participantes del mercado de capitales del mundo y demás usuarios de la contabilidad, actualmente son aplicadas con timidez, fundamentalmente debido a la poca difusión e indagación al respecto, originando resistencia al cambio de algunos sectores, constituyendo sin duda un verdadero freno en la adopción de esta normativa contable no sólo en el país sino a lo largo del mundo.

En el caso de la empresa “Ballestas y Frenos Bafreca, C.A.”, aún no se han aplicado las VEN-NIF Pymes, surgiendo el propósito de esta investigación sobre estudiar las consecuencias de no adoptar tales normas, así como que los profesionales

de la contabilidad tengan que familiarizarse con nuevos conceptos, terminología, y formatos diferentes de presentación de información financiera, lo que constituye una ventaja competitiva para cualquier mercado laboral.

La presente investigación se desarrolla en cinco capítulos conformados de la siguiente manera: Capítulo I, el cual comprende el planteamiento del problema, seguidamente se describen los objetivos generales y específicos de la investigación para concluir este capítulo con la justificación o importancia de la implementación de la propuesta. Posteriormente, se procede con el Capítulo II o marco referencial, el cual presenta las bases teóricas que sustentan el tema planteado, también contiene antecedentes de investigaciones previas relacionadas de manera directa con la misma, seguidamente se encuentran las bases legales, además, se exponen la definición de algunos términos básicos para mayor comprensión.

Luego se explica el Capítulo III o marco metodológico, el cual describe el tipo y diseño de la investigación, las técnicas a emplear para la recopilación de datos y levantamiento de la información. Por su parte en el capítulo IV se presentan los resultados producto de la aplicación de la encuesta o cuestionario, al personal que labora en el área contable de la empresa, y por último en el capítulo V, se desarrolla el modelo de adopción por primera vez a las NIIF, de acuerdo a lo establecido en la sección 35 de las VEN-NIIF-PYMES.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

El uso de las tecnologías de la información han introducido importantes cambios al entorno financiero, en la forma de hacer los negocios, el intercambio de información financiera, minimiza barreras derivadas de la distancia física, el dinamismo de los mercados exige mayor y mejor comunicación, lo cual depende de la disponibilidad y oportunidad de información clara, comparable y relevante, la transparencia es un atributo esencial donde la confianza resulta indispensable considerando que el sistema económico depende de manera importante de su comportamiento.

La comparabilidad por otra parte permite a los usuarios de la información financiera, como los accionistas, los analistas, los proveedores, los trabajadores, los clientes, las instituciones financieras, organismos del estado entre otros, respaldar el proceso de toma de decisiones, el cual exige que la referida información pueda ser comparable con la competencia, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Con el transcurso del tiempo, las estructuras de las empresas han sufrido modificaciones en cuanto a sus negocios.

La realización de los registros contables en las organizaciones han evolucionado, para adaptarse a las nuevas realidades y a los intercambios comerciales con otros países, la transmisión de la información contable ha evolucionado nuevamente, cada país cuenta con economías particulares y cada uno tiene sus formas de entender las características de sus registros, lo que conllevó a que organismos como la IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) se crearan con la

intención de desarrollar un conjunto único de normas contables universales, planteándoles el proceso de adopción uniforme de la información contable, llamado Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promoviendo así normativas comprensibles, transparentes y comparables en los estados financieros y en otro tipo de información financiera, proporcionándole a las empresas, así como a otros usuarios, la toma de mejores decisiones económicas.

La información financiera debe estar disponible en los términos y oportunidad requeridos por los diversos usuarios de cualquier parte del mundo además debe ser fácilmente entendida pues de no ser así difícil probablemente no servirá para que la empresa pueda ampliar sus mercados, incursionar en nuevos negocios u obtener capital de nuevos inversionistas, visto así constituye importantes razones para que empresas de todo el mundo se muestren interesadas en adoptar voluntaria u obligatoriamente Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que representarían la utilización de un lenguaje común para comunicarse con interesados de todo el mundo.

Mayor confianza en la información que suministran las empresas, con lo que también mejorarían por una parte la capacidad para obtener financiamiento y por la otra, la obtención de insumos que respalden las decisiones de los accionistas. Ante estos precedentes resulta obvio comprender que la diversidad contable representa una traba para el análisis financiero internacional el cual constituye el punto de partida en múltiples procesos de toma de decisiones, proceso que pueden verse afectados por esa diversidad que impacta sobre la información.

La globalización posibilita una ampliación de mercados, la creación de empresas supranacionales, así como la posibilidad de negociar acciones en cualquier bolsa del mundo. Por ello, a la hora de realizar los estados financieros, balance general y el estado de ganancias y pérdidas, las empresas se encontraron con el problema de tener que adaptar dichos estados o informes a las normas de los diferentes países con los que comercializaban.

En Venezuela el organismo encargado de normalizar la utilización de las NIIF es la Federación de colegio de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), institución que en el año 2004 acordó que los principios contables que llevan las actividades económicas del país, sean totalmente compatibles con las NIIF, para ello se decidió su adopción limitada a la previa evolución de cada una de ellas con el entorno legal y económico que rige el país. Esto significó un cambio de estándares contables, sustituyendo la Declaración de Principios de Contabilidad (DPC), por los principios de las Normas de Información de Venezuela (VEN-NIF), aplicándose desde ese momento una serie de guías explicativas denominadas “Boletines de Aplicación Venezolana de las Normas de Información Financiera” (BA VEN -NIF).

Es de destacar que las VEN-NIF se clasifican en dos grupos: los que adoptan las grandes entidades conformados por los principios VEN-NIF GE (Completas) que deben ser aplicados desde el primero de enero del 2008 y los que adoptan las pequeñas entidades conformados por los principios VEN-NIF PYME, que deben ser aplicados desde el primero de enero del 2011, el cual se encuentra en un avanzado grado de cumplimiento. El proceso de adopción de las VEN-NIF PYME se encuentra establecido en el cronograma del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 0 (BA-VEN-NIF 0), el cual indica las fechas aprobadas para la aplicación, preparación y presentación de estados financieros, en el caso de las grandes entidades, los ejercicios económicos que se inicien a partir del 01 de enero de 2008 y para las pequeñas y medianas entidades, los ejercicios económicos que se inicien a partir del 01 de enero de 2011.

De igual manera, queda permitida su aplicación anticipada para el ejercicio económico inmediato anterior. Este proceso de adopción de un conjunto de principios contables de aceptación general hacia otro de igual exigencia en su aplicabilidad, implica que a partir del momento de la migración la información financiera preparada por la entidad necesariamente tenga que sufrir modificaciones sustanciales desde el ámbito del reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cifras

monetarias incluidas en el cuerpo de los estados financieros. Por consiguiente, la no adopción de las VEN NIF Pymes por parte de las pequeñas y medianas empresas venezolanas les puede traer consecuencias. Al respecto, Mendoza (2011), presidente de la FCCPV declara:

Si los criterios y bases utilizados para la elaboración de los estados financieros no están de acuerdo a las VEN-NIF en consecuencia estos estados financieros no están de acuerdo con principios de contabilidad aceptados en Venezuela. Ante esta situación, los mismos pudiesen no ser aceptados como fiables por parte de organismos reguladores, entes gubernamentales, registro nacional de contratista, instituciones financieras privadas y públicas, entre otros; lo que pudiese tener un efecto negativo en el giro normal del negocio. (P:1)

Agrega el autor, que el resultado y los ingresos del ejercicio económico constituyen el punto de partida o base de cálculo para el pago de muchos de los tributos que deben cumplir las entidades de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento jurídico venezolano. Si este punto de partida o ganancia contable no está de acuerdo con VEN-NIF pudiese dar lugar, entre otros, a rechazo de gastos o de inadecuado reconocimiento de ingresos por parte de las autoridades competentes que conlleven multas o sanciones a las entidades, sean estas Pymes o grandes entidades.

Por todo lo anteriormente argumentado, se hace necesario seguir profundizando sobre la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Medianas Empresas (VEN NIIF PYMES), para ello se tomó como objeto de estudio la empresa Ballestas y Frenos Bafreca, C.A. RIF: J - 30909839 – 0, ubicada en la parroquia Santa Rosa de la ciudad de Valencia del estado Carabobo, dedicada desde el año dos mil once al sector automotriz, a la venta y compra de repuestos y partes automotrices, específicamente amortiguadores tipo ballestas y de espirales, quien aún no ha implementado tales normas.

Es de hacer notar que la aplicación de las VEN-NIF PYME introduce nuevos elementos a considerar, entre ellos, lo relacionado con asuntos tributarios, y en particular, con el Impuesto Sobre la Renta (ISLR). En este último caso, es necesario tener presente que el nuevo modelo contable contiene bases de reconocimiento y medición distintos para medir activos, pasivos, ingresos y gastos. Es significativo acotar que en la empresa Ballestas y Frenos Bafreca, C.A., se observa la inexistencia de los potenciales impactos económicos financieros que conllevaría la privación de los lineamientos de adopción de la norma.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Qué tan positivo y efectivo puede resultar para la organización Ballestas y Frenos Bafreca, C.A., el proceso de adopción de las VEN NIIF PYMES y su influencia en la información financiera que presenta en la actualidad?

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General:

Proponer los procesos que permitan la transición de PCGA a VEN NIIF para las PYMES en la organización Ballestas y Frenos Bafreca, C.A.

1.2.2 Objetivos Específicos:

1. Diagnosticar la situación actual de la empresa a nivel administrativo y contable, para el reconocimiento de los activos y pasivos requeridos por las NIIF PYMES, en la empresa Ballestas y Frenos Bafreca, C.A.

2. Identificar los cambios estructurales de la adopción de los PCGA NIIF para las PYMES, para reclasificar las partidas así como reconocer las políticas contables en la organización Ballestas y Frenos Bafreca, C.A., y determinar cuáles son las VEN NIIF aplicables.

3. Diseñar metodologías para la adopción a las VEN NIIF PYMES, que sirvan como marco referencial para la toma de decisiones de la gerencia en cuanto a la presentación de los estados financieros de la compañía Ballestas y Frenos Bafreca, C.A.

1.3 Justificación de la Investigación

Los estados financieros deben asegurar que la información presentada sea de alta calidad, transparente y comparable para los diferentes usuarios. Es por ello que la FCCPV decide adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera emanadas por el consejo del IASB, lo que origina la derogación de los PCGA venezolanos (DPC y PT); por VEN-NIIF y los Boletines de Aplicación o adopción, parte primordial por la que surge la realización de esta investigación, esencialmente por la necesidad, de dar a conocer a la empresa “Ballestas y Frenos Bafreca, C.A.” el proceso de transición de los VEN-PCGA a las VEN-NIIF PYMES, cuya entidad calificada como PYME viene aplicando los pronunciamientos contables VEN-PCGA para la emisión de su información financiera, la cual debe migrar del marco contable VEN-PCGA hacia el conjunto de principios contables VEN-NIF PYMES.

Este proceso de migración de un conjunto de principios contables de aceptación general hacia otro de igual exigencia en su aplicabilidad, implica que a partir del momento de la transición, la información financiera preparada por la entidad inevitablemente tienda a sufrir modificaciones desde el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los estados financieros, de allí radica la importancia de la investigación, en establecer el nivel de adaptación de la empresa hacia la

normativa, al igual las políticas utilizadas en sus registros contables, para así poder definir las modificaciones que se perciben durante el proceso de transición, estructurando los estados financieros bajo los VEN-PCGA conforme a las VEN-NIF PYMES, y aunado a esto proponer políticas contables a la presentación de la información financiera en el marco de un nuevo contexto contable.

A su vez la investigación presenta beneficios, no sólo técnicos-académicos, sino de orden social y práctico, ya que favorece a la administración de la empresa Ballestas y Frenos Bafreca, C.A., quienes tendrán una herramienta que les facilite el análisis e interpretación de los estados financieros basados en las VEN-NIIF PYMES para la toma de decisiones. A otros usuarios externos, ya que los estados financieros y la información contable será preparada de manera uniforme, logrando satisfacer las necesidades de información y facilitar al mismo tiempo el análisis e interpretación de los mismos. A estudiantes de contaduría pública, como material de apoyo que les facilite la comprensión de la temática. A la Universidad, al proporcionarle material bibliográfico teórico-práctico en cuanto al proceso de transición de los VEN-PCGA a las VEN-NIIF PYMES. Perteneciente a la línea de investigación de la Universidad José Antonio Páez, preparación de Estados Financieros y ámbito de entidad contable.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

Uno de los mayores problemas al que se enfrenta un investigador, consiste en saber con precisión cuales son los aportes que se han hecho sobre el tema que está planteando. Para dar inicio a esta fase de la investigación, se parte de una serie de declaraciones sustentadas y apoyadas por trabajos y experiencias de otros autores; el cual le hace referencia a su presentación, dándole validez y comprobación, construyendo de esta manera un marco teórico, que pueda definirse con el ordenamiento lógico y secuencial de elementos procedentes de la información obtenida de fuentes bibliográficas fidedignas que giran al alrededor del planteamiento del problema, el cual para este estudio, está compuesto por antecedentes de la investigación, bases teóricas, marco referencial entre, otros puntos de gran relevancia en este sentido, Ander-Egg, (1998), dice que en el marco teórico o referencial:

Se expresan las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados, los supuestos, categorías y conceptos que han de servir de referencia para ordenar la masa de los hechos concernientes al problema o problemas que son motivo de estudio e investigación. (p:18)

De tal manera, el marco teórico también es un proceso de investigación, es la etapa más difícil de elaborar, y que puede por diversas razones durar más tiempo en su desarrollo, y se complementa con el marco de referencia (antecedentes) y conceptual (bases teóricas), éstos son puntos claves para su construcción, pero es la forma de organizar, analizar datos, para interpretar los resultados, de forma tal que pueda generar una discusión final.

Según Balestrini (2006), hace como referencia lo siguiente:

Un marco teórico (o conceptual) es el grupo central de conceptos y teorías que uno utiliza para formular y desarrollar un argumento (o tesis). Esto se refiere a las ideas básicas que forman la base para los argumentos, mientras que la revisión de literatura se refiere a los artículos, estudios y libros específicos que uno usa dentro de la estructura predefinida. Tanto el argumento global (el marco teórico) como la literatura que lo apoya (la revisión de literatura) son necesarios para desarrollar una tesis cohesiva y convincente. (p:55)

2.1 Antecedentes de la Investigación

Para la elaboración de este proyecto se hizo necesario ubicar algunos antecedentes realizados por otros autores para sustentar la misma, en tal sentido se extrae de estas investigaciones los aportes en el área y lo interesante de mezclar la posición de los distintos autores con respecto a la temática y contenido del tema planteado. Entre los antecedentes teóricos que darán sustento a esta investigación, están los siguientes:

En la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG) una investigación realizada por Bolívar y González (2015), que lleva por título: **Proceso de adopción de los Estados Financieros a las Ven-Nif Pymes en la empresa Inversora J.A., C.A.** Para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública en ciudad Bolívar, estado Bolívar. Este trabajo está referido al proceso de adopción a las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas entidades (PYMES), modificaciones que presentan los estados financieros de la empresa producto de la aceptación. Esta investigación se enmarcó bajo el tipo de investigación descriptiva utilizando un diseño de investigación documental y de campo.

La relación que tiene este trabajo con el presente proyecto está en sus objetivos específicos los cuales son identificar la información relacionada con la presentación de estados financieros (EEFF) de acuerdo a la NIIF para las PYMES, preparar los estados financieros de la empresa adaptados a la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades y por último evaluar la adopción de las NIIF para las PYMES en los estados financieros para la empresa Inversora J.A., C.A.

Lineamientos teóricos necesarios para la adopción de las Ven-Nif-Pyme en el concesionario Auto France C.A, ubicado en Valencia, Estado Carabobo. Lcda. Rojas (2015), Trabajo de grado presentado ante la dirección de estudios de postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo para optar al título de Magister en Administración de Empresas Mención Finanzas. Tiene como objetivo general proponer lineamientos teóricos necesarios para la adopción de las VEN-NIF-PYME en el concesionario Auto France, C.A. Para el desarrollo de la teoría se hizo una introducción a las pequeñas y medianas empresas, a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes). Metodológicamente se apoyó en una investigación documental, de tipo descriptivo, enmarcada en un diseño de campo ya que permitió recolectar directamente de su ambiente natural.

Para la recopilación de la información se hizo un cuestionario con preguntas cerradas, con la finalidad de obtener información acerca de los lineamientos teóricos necesarios para la adopción de las VEN-NIF.PYME en el concesionario Auto France, C.A. Además de recopilar información que permitiera continuar con el desarrollo de la investigación, y cumplir con los objetivos planteados. Se evidenció que en la empresa presenta debilidades para el proceso de adopción de VENNIF- PYME.

En la Universidad José Antonio Páez, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Contaduría Pública, una investigación realizada por Márquez y Tsunami (2013), que lleva por título: **Lineamientos para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif Pymes) en la presentación de Estados Financieros**

en la empresa Distribuidora Canarias Centro, C.A. Para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública en San Diego Edo, Carabobo. Este trabajo propone los lineamientos para la afiliación de las Niif Pymes en la presentación de estados financieros de la empresa objeto de estudio, considerada como proyecto factible, su intención final, buscar una solución a la problemática que presenta la empresa, realizando investigación documental según lo establecido en la Nic 1, de manera de lograr identificar cuáles son los lineamientos requeridos por esta normativa para adaptarla a la información contable de la empresa objeto de estudio.

Santana (2012), en su trabajo titulado: **Análisis del impacto en los Estados Financieros en Venezuela por la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera”, bajo VEN NIF VS. NIIF, con respecto a la valoración de los saldos denominados en moneda extranjera para las empresas del sector explosivos del Estado Aragua, caso de estudio “Tecnología en Explosivos RDX, C.A.”** Para optar al título de Magister en Administración de Empresa Mención Finanzas en la Universidad de Carabobo. Esta investigación fue concebida bajo un diseño documental, donde la técnica de recolección de datos fue el análisis de contenido mediante los instrumentos de lectura. Indica el autor que dicho instrumento, permitió por medio de su aplicación el desarrollo de los objetivos.

Una vez analizados los resultados el autor concluyó que la aplicación de la NIC 21 bajo Niif y Ven Nif, generará diferencias en cambio y la dimensión del impacto puede ser minimizada y hasta con efectos positivos dependiendo de las evaluaciones periódicas de las transacciones y saldos en moneda extranjera, de las estrategias de la gerencia de la Compañía, y del seguimiento y control que se tenga sobre las transacciones en moneda extranjera.

Guerra, Rojas y Romero (2012), Universidad de Oriente Núcleo de Sucre – Carúpano. **Proceso de migración de los VEN-PCGA a las VEN-NIIF PYMES en la empresa “Ferretería la Carabobeña, C.A”.** Carúpano – Estado Sucre. Trabajo

de curso especial de grado presentado como requisito parcial para optar al título de: Licenciado en Contaduría Pública y Licenciado en Administración. Para llevar a cabo el estudio se efectuó una investigación mixta, (documental, de campo) y descriptiva, el cual permitió conocer lo relativo al proceso de migración de VEN-PCGA a VEN NIIF PYMES. Este análisis de migración permitió evaluar todos los beneficios en la implementación de las NIIF para PYMES, dirigidos a satisfacer necesidades comunes gran cantidad de usuarios, promoviendo información confiable y el mejor desempeño en la presentación de los procedimientos financieros de la empresa objeto de estudio.

Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros NIIF-12 y NIIF-11 (Instrumentos Financieros Básicos), conjuntamente tratan del reconocimiento, bajas en cuentas, medición e información a revelar de los Instrumentos financieros (Activos y Pasivos Financieros). Por lo antes mencionado se realizó un estudio donde se definió, el alcance, así como la relación con otras NIIF, destacando la importancia de la adopción de estas normas para la contabilidad en Venezuela. Estos trabajos sirven de apoyo para el desarrollo del tema planteado sobre el proceso de transición de los VEN-PCGA a las VEN-NIIF PYMES, además apoya la teoría de su importancia y las ventajas para las empresas una vez que decidan regirse por esta normativa, tal es el caso de la empresa “Ballestas y Frenos Bafreca, C.A.”

2.2 Bases Teóricas

Las bases teóricas, constituyen la esencia de una investigación es decir su fundamentación teórica, según Tamayo (1993:27), “las bases teóricas constituyen el corazón de la investigación, pues, sobre este se construye todo el trabajo.” Los fundamentos teóricos, del estudio realizado a la empresa, trata sobre los aspectos del proceso contable, en los cuales incidirá el cambio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Venezolanos (VEN-PCGA) a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas de Venezuela (VEN-

NIIF PYMES), que iniciara la empresa “Ballestas y Frenos Bafreca, C.A.,” y estará estructurado por conceptos sobre: Estados Financieros, Balances Comparativos, NIIF-PYMES, Políticas Contables, entre otros de absoluta preponderancia para el desarrollo de este interesante tema.

2.2.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.2.1.1 NIIF

Las NIIF, son Normas Internacionales de Información Financiera antes (Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el IASB, basando su propuesta en la presentación de información consolidada en los Estados Financieros de las empresas y la forma como tal información debe ser mostrada en los mismos él, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) refiere que:

Las NIIF, aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la globalización de la economía, en la cual intervienen la práctica de importación y exportación de bienes y servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental, hacia la práctica internacional de los negocios.

Es decir, las Normas Internacionales de Información Financiera han sido creadas para mejorar la comparabilidad y la transparencia de la información financiera y de igual manera, contribuyendo con el mejor desempeño de la organización que manejan las empresas a nivel global, mediante un lenguaje común y utilizable por los distintos mercados de capitales.

2.2.1.2 Objetivos de las NIIF

El objetivo principal de las NIIF es el proceso de universalidad de los registros contables, para sumarles a los grupos empresariales confiabilidad, seguridad respeto, a su información contable así como, consolidación dentro de su grupo de inversionistas al respecto el, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), (2006), establece: Con la aparición de las NIIF, habrá una información financiera de mayor calidad, transparencia y flexibilidad, que darán un mayor protagonismo al proceso para dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable, o el posible incremento de la actividad litigiosa, imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.

2.2.2 NIIF para PYMES

2.2.2.1 Definición de NIIF para PYMES

Las NIIF-PYMES, son un conjunto de normas utilizadas para asegurar la calidad de la preparación de los estados financieros con, la finalidad de brindar un reforzamiento de seguridad y confiabilidad a la información pero, con un poco más de flexibilidad debido a que las pequeñas y medianas empresas no tienen tanta incidencia económica como las llamadas grandes empresas sin embargo, tienen la misma responsabilidad de unirse al proceso de cambio en vista del futuro más reciente el cual les espera, de acuerdo a lo expresado en el Párrafo 9 del prólogo de las VEN-NIIF PYMES (2015):

El IASB desarrolló y publicó, unas normas separadas que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. (NIIF para las PYMES)(p:8).

2.2.2.2 Objetivos de las NIIF-PYMES

Está diseñada para ser aplicada en estados financieros con propósito de información general, así como otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a satisfacer las necesidades comunes de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general, el párrafo 7 de las NIIF-PYMES dice: “El objetivo de los estados, financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas”(NIIF para las PYMES, 2015;8).

2.2.2.3 Alcance de las NIIF-PYMES

El alcance de las NIIF-PYMES es la dimensión que estas abarcan para regir la presentación, registro y aplicación de la información contable, dentro de una organización, al respecto el “Párrafo 1.1 sección 1 del reglamento NIIF-PYMES dice: “Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y se ajusten a la totalidad de sus operaciones”. Entonces de acuerdo con este concepto las NIIF-PYMES, rige todo el proceso contable que llevan normalmente las entidades financieras, brindando seguridad y confiabilidad, ventajas

que obtienen las empresas al aunarse a este proceso de cambio que experimenta la contabilidad.

2.2.3 Políticas Contables

2.2.3.1 Definición de Políticas Contables

Las políticas contables son prácticas usuales y frecuentes basadas en la experiencia y principios contables con los que una empresa realiza la totalidad de sus diversas operaciones financieras al respecto Paredes y Villacorta (2001:19), dice: “Las políticas contables son principios específicos, bases, acuerdos, y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de estados financieros”

2.2.3.2 Políticas contables según las NIIF-PYMES

Las políticas contables para las NIIF PYMES son concebidas de igual manera como, bases legales, acuerdos o costumbres que utiliza la empresa para, desarrollar todas sus actividades así como, la elaboración y presentación de sus registros financieros, respecto a esto el Párrafo 10.2 sección 10 de las VEN-NIIF PYMES, dice: “Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”.

2.2.3.3 Selección y Aplicación de las Políticas Contables

Las escogencias y posterior aplicación de las políticas contables en una organización se hace de acuerdo con lo estipulado en los principios contables utilizados por esta, donde se define como, pueden hacerse de acuerdo con el propósito

de la empresa y sus principios, en este caso, las NIIF PYMES en los párrafos, 10.4, 10.5 y 10.6 sección 10 dice:

Párrafo 10.4 sección 10:

Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- (a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios,
- (b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - (i) representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - (ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y Condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - (iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
 - (iv) sean prudentes;
 - (v) estén completos en todos sus extremos significativos.(p:54)

Párrafo 10.5 sección 10:

Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

- (a) requerimientos y guías establecidos en esta NIIF que traten cuestiones Similares y relacionadas,
- (b) definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales. (p:54)

Párrafo 10.6 sección 10:

Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas. (p:54)

2.2.3.4 Cambios en las Políticas Contables

De acuerdo a los cambios en las políticas contables, las empresas los realizan en caso de ser necesario bien sea porque, si algún procedimiento no está dando resultado, existen atrasos, fallas en algunas partes del sistema contable, entre otras muchas razones, que les exijan hacerlo. Al respecto las VEN-NIIF PYMES en los párrafos 10.8, 10.9, 10.10 en su sección 10 específica:

Párrafo 10.8 sección 10

Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:

- (a) es requerido por cambios a esta NIIF
- (b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad. (p:55)

Párrafo 10.9 sección 10:

No constituyen cambios en las políticas contables:

- (a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- (b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- (c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable. (p:55)

Ahora en otro aspecto importante es el que se explica en el párrafo siguiente,

Párrafo 10.10 sección 10

Si esta NIIF permite una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y una entidad cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable. Entonces de acuerdo con lo explicado por las NIIF PYMES, la empresa podrá seguir usando las políticas contables según acostumbra, a lo largo de todo el ejercicio económico en el que ocurra el proceso de migración de los VEN PCGA a las VEN NIIF PYMES. (p:55)

2.2.3.5 Aplicación de los Cambios en Políticas Contables

En el caso de que la empresa haya detectado alguna problemática o por deseo requiere cambiar sus políticas contables, la aplicación de las nuevas políticas, debe realizarse de acuerdo a las normas utilizadas por la empresa como referencias, de acuerdo con este tema las NIIF-PYMES específica en el Párrafo 10.11 sección 10:

Una entidad contabilizará los cambios de política contable como sigue:

(a) una entidad contabilizará un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta NIIF de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación;

(b) cuando una entidad haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la entidad contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada; y

(c) una entidad contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva. (p:56)

2.2.3.6 Información a Revelar sobre un Cambio de Política Contable

Una vez realizado el cambio de las políticas contables dentro de la empresa se debe determinar la información a revelarse sobre dicho cambio. Según las NIIF-PYMES en el párrafos 10.14 sección 10 dice:

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará:

- (a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- (b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
- (c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado:
 - (i) para el periodo corriente;
 - (ii) para cada periodo anterior presentado;
 - (iii) para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.
- (d) Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado (c) anterior, No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores. (p:57)

2.2.4 Procedimientos

2.2.4.1 Definición de Procedimientos

Los procedimientos son un conjunto de pasos ordenados y continuos que se realizan para alcanzar un objetivo tanto empresarial como de cualquier otra índole. Gómez J. (1990:72), define que: “Son los pasos a seguir dentro de una organización para llevar a cabo una determinada actividad”.

Según Gómez (1991), dice que:

Procedimiento es el conjunto de procesos específicos para el logro de los objetivos, es decir que procedimientos son los pasos dados de forma ordenada con la finalidad de lograr propósitos determinados para la organización, los procedimientos son siempre actividades que se relacionan con las siguientes preguntas:

1. ¿Qué trabajos deben realizarse?
2. ¿Quién o quienes deben hacerlo?
3. ¿Cuándo deben producirse los informes, trabajos reportes entre otros? (p:14)

2.2.5 Estados Financieros

2.2.5.1 Definición de Estados Financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad. Son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios. Según Kennedy y Mc Mullen (1971), expresan que:

Los estados financieros son llamados estados globales o estados de propósitos generales, puesto que muestran la posición financiera y los resultados de las operaciones de todo el negocio al final del periodo contable anual o por un periodo más corto. (p:6)

Según, Guajardo (2008), al referirse al análisis económico financiero expresa que:

Los estados financieros no son un fin en sí mismo. Son tan sólo un eslabón o una herramienta para que los usuarios externos, principalmente los acreedores y los accionistas puedan tomar decisiones. De hecho los estados financieros deben contener la información que ayude al usuario a evaluar, valorar, predecir o confirmar el rendimiento de una inversión y el nivel percibido del riesgo implícito. (p:13)

Los Estados Financieros de una pequeña o mediana empresa proporcionan información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

2.2.5.2 Objetivos de los Estados Financieros

El objetivo de los estados financieros es proveer información importante sobre el patrimonio y evolución financiera del ente emisor en los diferentes ejercicios. Los estados financieros deben referirse a los siguientes aspectos del ente emisor:

- Ü Su situación patrimonial a la fecha de dichos estados
- Ü Un resumen de las causas del resultado asignable a ese lapso;
- Ü La evolución de su patrimonio durante el período;
- Ü La evolución de su situación financiera por el mismo período,
- Ü Otros hechos que ayuden a evaluar los montos, momentos e incertidumbres de los futuros flujos de fondos que los inversores y acreedores recibirán del ente por distintos conceptos.

2.2.5.3 Tipos de Estados Financieros

Los tipos de estados financieros dependen de los componentes más habituales de la organización, Goxens y Goxens (2007), define los siguientes:

Estado de situación patrimonial (también denominado Estado de Situación Financiera o Balance de Situación).

Estado de resultados (también denominado Estado de Pérdidas y Ganancias o cuenta de pérdidas y ganancias).

Estado de evolución de patrimonio neto (también denominado Estado de Cambios en el Patrimonio Neto).

Estado de flujo de efectivo (también denominado Estado de Origen y Aplicación de Fondos). (p:266)

Habitualmente cuando se habla de estados financieros se entiende que son los referidos a la situación actual o pasada, aunque también es posible formular estados financieros proyectados, así, podrá haber un estado de situación proyectado, un estado de resultados proyectado o un estado de flujo de efectivo proyectado.

2.2.5.4 Características de los Estados Financieros

Las características son los aspectos más relevantes que comprenden una información, los estados financieros están compuestos por un conjunto de datos según su importancia económica y evolutiva dentro la organización, los cuales forman esas características, que los componen, y lo colocan como una herramienta primordial para las acciones que deseen realizarse en dicha organización, según Goxens y Goxens (2007:267): “los Estados Financieros contienen información que permiten evaluar el futuro del negocio y tomar decisiones de carácter económico sobre los mismos; sin excluir información básica ni incluir información excesiva que los pueda hacer confusos”. Los estados financieros también deben contener otras características, que son de gran utilidad para los usuarios:

- Pertenencia.
- Confiabilidad.
- Esencialidad.
- Neutralidad.
- Integridad.
- Verificabilidad.
- Sistemática.
- Comparabilidad.

- Claridad.

2.2.6 Balance General

El estado de situación patrimonial, también llamado balance general, balance de situación, o estado de situación financiera, es un informe financiero o estado contable que refleja la situación del patrimonio de una empresa, muestra contablemente los activos (lo que organización posee), los pasivos (sus deudas) y la diferencia entre estos (el patrimonio neto), de un ejercicio económico completo, o por el contrario, puede darse situaciones en las que el periodo, sea menor a doce (12) meses, al respecto, Catacora (1998), dice:

Uno de los principales estados financieros que es elaborado por los contadores es el balance general, el cual muestra la situación financiera de una entidad a una fecha determinada. El balance general tiene dos secciones que contrapesa, primero se listan los activos que representan los recursos con que cuenta la empresa para poder actuar es decir los bienes y derechos que posee la empresa, por otro lado se listan los pasivos y el capital contable que representa las obligaciones que tiene la empresa con terceros y con sus propietarios. (p:90)

El balance general tiene como propósito fundamental analizar aquellas inversiones realizadas en los activos con la intención de precisar su origen, de igual forma evaluar su disponibilidad y liquidez para precisar la capacidad que poseen dichos activos para solventar las obligaciones adquiridas por la empresa en determinado periodo. Por su parte también refleja los pasivos, con el fin de conocer las obligaciones contraídas por la empresa con terceras personas, y analizar la causa del endeudamiento, además la capacidad que posee la entidad de afrontar los compromisos a su fecha de vencimiento. Asimismo el patrimonio representa la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos los pasivos, es decir

constituye el compromiso que la empresa tiene con sus propietarios como consecuencia de la inversión que estos han efectuado en ella.

2.2.6.1 Partidas del Balance General

Las partidas de balance son las cuentas que conforman su estructura, son agrupadas y ordenadas de acuerdo a criterios fijados por las normas y principios contables para facilitar su interpretación y homologación, para Goxens y Goxens. (2007):

En el activo normalmente se ordenan en función de su liquidez, es decir en función de la facilidad que tiene un bien para convertirse en dinero, el pasivo se suele ordenar en función de a exigibilidad de los

elementos, un elemento será más exigible cuanto menor sea el plazo en que vence. El capital es el elemento menos exigible, mientras que las deudas con proveedores suelen ser exigible a muy corto plazo. (p:269)

El activo incluye todas aquellas cuentas que reflejan los valores de los que dispone la entidad, todos los elementos del activo son susceptibles de traer dinero a la empresa en el futuro, bien sea mediante su uso, su venta o su cambio, por el contrario, el pasivo muestra todas las obligaciones ciertas del ente y las contingencias que deben registrarse, estas obligaciones son, naturalmente, económicas: préstamos, compras con pago diferido entre otros. El patrimonio neto es el activo menos el pasivo y representa los aportes de los propietarios o accionistas más los resultados no distribuidos, el patrimonio neto o capital contable muestra también la capacidad que tiene la empresa de autofinanciarse.

2.2.7 Estado de Resultados

El estado de resultados, también llamado estado de ganancias y pérdidas es una representación separada de las transacciones de ingresos, que representan los aumentos en los activos de la empresa provenientes de sus actividades orientadas hacia las utilidades y que origina flujo de efectivos positivos, y de igual forma los gastos, disminuciones en los activos resultantes de sus actividades hacia la obtención de utilidades dando como resultado flujos de efectivo negativos de la compañía durante un año.

Es particularmente importante para los propietarios, acreedores y otras partes interesadas de la empresa, a fin de entender el resultado de sus operaciones regulares. Brito (2010:57), lo define como: “un estado financiero a través del cual se muestran los ingresos, costos y gastos, así como el resultado de las transacciones que una empresa realizó durante un período determinado”. Por lo antes mencionado se puede decir que; el estado de resultado es un informe detallado donde se presenta el resultado de las operaciones en una empresa a una fecha determinada tomando como parámetros los ingresos y gastos efectuados durante un periodo establecido, la cual proporciona la información sobre la utilidad o pérdida en la empresa. El estado de resultado muestra la manera en que la entidad ha obtenido los ingresos provenientes de la actividad principal de la misma, además, también los costos y gastos que incurrió para lograrlos.

2.2.8 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo, es uno de los estados financieros básicos, en el que se muestran las entradas y salidas de efectivo y equivalente de efectivo, ocasionadas por las actividades de operación, inversión y financiación, realizadas en

una empresa durante un periodo contable determinado. De acuerdo a Meigs (2000), expresa lo siguiente:

El estado de flujos de efectivo señala las formas en la que el efectivo ha cambiado durante un periodo designado, el efectivo recibido de los ingresos y de transacciones al igual que el efectivo pagado por ciertos gastos y otras adquisiciones durante el periodo.
(p:39)

De lo previamente expuesto, se puede inferir que el propósito de un estado de flujos de efectivo es proporcionar información sobre los cobros y pagos de efectivo de una empresa durante un periodo contable. Adicionalmente tiene por objeto suministrar información sobre todas las actividades de inversión y financiación de la entidad. Por lo tanto este estado provee a los inversionistas, acreedores y a otros usuarios en la evaluación de factores tales como la capacidad de la entidad de generar flujos de efectivo positivos en periodos futuros así como la capacidad de cumplir con sus obligaciones, la necesidad de obtener financiamiento externo y causas del cambio de efectivo y equivalente de efectivo entre el comienzo y el final del periodo.

2.2.9 Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio es un informe detallado que muestra el comportamiento de las cuentas que conforman el patrimonio de la entidad con el fin de que los usuarios e inversionistas puedan conocer el estado en que se encuentra la empresa en relación a su capital. Referente a esto Brito (2010, p.143), expresa: “El estado de cambios en el patrimonio es un estado financiero en el que se muestran las variaciones experimentadas por los elementos componentes del patrimonio, tanto en monto como en su composición.”

Tanto la administración como los acreedores están interesados en la posición del capital de trabajo de una empresa y en los cambios que éste experimenta durante

un periodo contable, es por ello que el estado de cambios en el patrimonio se encarga de analizar en detalle las partidas conformadas por el patrimonio y definir el origen de las variaciones que han incidido en él mismo, ya sea por su incremento resultado de una o combinación de diversos procesos como las operaciones regulares de la entidad. La venta de acciones, obligaciones a largo plazo y activos no corrientes; así mismo determinar su aplicación o uso como consecuencia del pago de dividendos, la compra de algún activo no corriente o para cubrir pérdidas producto de las operaciones.

2.3 Definición de Términos Básicos:

Adoptar: se refiere a la sustitución de la norma contable nacional por la normativa.

Estados Financieros: son aquellos que muestran de manera detallada la situación financiera en la que se encuentra una empresa así como el resultado de sus operaciones dentro de un periodo contable.

IASB: Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Boards) fundada en el año 2001 y sustituyó al IASC.

Información Financiera: es la acumulación de cifras para cada una de las partidas contables que permiten evaluar en un momento determinado la situación de una entidad, cuantificada en términos monetarios.

NIIF para PYMES: Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas.

Valor Razonable: es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción libre.

VEN-NIF: son boletines de aplicación que identifican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (SIC) y el Comité de

Interpretaciones de Normas Internacionales de información Financiera (CINIIF) y los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

Toda investigación, debe seguir una serie de pasos, con la finalidad de alcanzar lo planteado. El marco metodológico, es el apartado del estudio donde se describe, de manera detallada todos esos pasos como son: métodos, fuentes y técnicas aplicadas, siempre dirigidas hacia el objeto estudiado, el Proceso de Transición a la NIIF para las PYMES en la Organización Ballestas y Frenos Bafreca, C.A. En este capítulo se detallaron minuciosamente cada uno de los aspectos relacionados con la metodología que se seleccionó para desarrollar este estudio, se exponen de forma precisa el tipo y diseño de investigación que se requirió para el logro de los objetivos, así como la descripción de los distintos métodos y las técnicas que posibilitaron obtener la información necesaria.

3.1 Tipo de Investigación

Para abarcar el tema se utilizó un diseño de investigación documental y de campo, estrategias usadas para conseguir, desglosar e interpretar la información necesaria. Es documental porque la investigación se realiza como su nombre lo indica en fuentes de carácter documental de cualquier naturaleza; como subtipo de esta investigación se encontró la investigación bibliográfica y archivística, se basa en consulta de libros, artículos o ensayos, revistas y periódicos, en documentos que se encuentran en archivos, como oficios, circulares, expedientes, entre otros documentos de gran importancia; como son las normas emitidas por la IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), que están basadas en información sobre las NIIF;

igualmente información financiera, los cuales permiten establecer, diferencias y aportes a la investigación, según Arias (2000), la investigación documental:

Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, críticas e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (p:27)

El diseño de investigación desarrollado permitió que se consultaran, textos, normativas, actas, decretos, documentos en la web, leyes, entre otras, para extraer todos aquellos aspectos que de una u otra forma guardan relación con el tema; realizando con esto un análisis de la información obtenida y en función de ésta dar respuestas a las interrogantes planteadas, con el propósito de realizar una investigación que contribuya a la satisfacción de las necesidades de la empresa Ballestas y Frenos Bafreca, C.A. Es de campo porque se estableció un contacto directo con el personal perteneciente a esta institución; particularmente en el departamento de administración. Lo que permitió indagar la información en la propia realidad donde existe la problemática actualmente. Según Arias (1997:48), la investigación de campo: “Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna.”.

Para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2001), la investigación de campo es:

El análisis sistemático de problemas, con propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquier paradigma o enfoque de investigación conocido o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. (p:.5)

Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es conveniente desarrollarlas junto con las de carácter documental. Los diseños de investigación desarrollados, son adecuados, porque la de campo facilita la utilización de una estrategia factible, que permite estar presente en el lugar donde se desarrolla el estudio, como es la empresa Ballestas y Frenos Bafreca, C.A., en la que se tiene una percepción clara de la situación y se pueden plantear alternativas. Por otro lado, la documental, se realiza a través de bases bibliográficas donde se obtiene un conocimiento aproximado a la realidad.

3.2 Técnicas de Recolección de Datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos, son métodos a través del cual el investigador, pudo obtener la información de la fuente, (personal de Ballestas y Frenos Bafreca, C.A.), para lograr los objetivos de la investigación.

3.2.1 Técnicas

Las técnicas son de carácter práctico y operativo; el método es de carácter global, y de coordinación de operaciones: la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1998:106), la define como: “Las respuestas de cómo hacer los procedimientos de actuación concreta que deben seguirse para recorrer las diferentes fases del método”. De acuerdo al tipo de investigación, las técnicas pueden ser: Entrevistas abiertas o no estructuradas, encuestas y revisión documental.

3.2.1.1 Entrevistas Abiertas o no Estructuradas

La entrevista consiste en una conversación entre el entrevistado y el

entrevistador, a fin de obtener la información necesaria para recabar datos suficientes.

Para ello, Sabino (2002), define la entrevista como:

Una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones... (p:106)

Según Arias (2006):

La entrevista más que un simple interrogatorio, es una técnica basada en un dialogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida. (p:73)

3.2.1.2 Revisión Documental

La revisión de la documentación existente sobre el tema permitirá conocer cuántos y cuáles estudios se han realizado, sus enfoques teóricos, metodológicos y resultados, entre otros; además ayuda a comprender mejor el problema de investigación planteado. Para la obtención de la información necesaria, se utilizó como material bibliográfico: informes, trabajos escritos realizados con anterioridad, así como textos y leyes, según Latorre (2003), revisión documental:

Es utilizada para la complementación de algunos datos e informaciones recabadas durante el trabajo de campo. Con dicha revisión se definen puntos elementales del proceso revisando datos proporcionados por instituciones y organización, con la revisión documental se plantean y ejecutan los objetivos propuestos para confrontar luego con los resultados obtenidos. (p:45)

CAPITULO IV

RESULTADOS

La presentación de los resultados, se utiliza para establecer relaciones entre los datos, por medio de esquematizaciones, figuras, representaciones o gráficos, las cuales permitieron dar una interpretación viable a la información obtenida una vez aplicado los instrumentos de recolección de datos. En ese sentido, Palella y Martins (2006:197), señalan que “la presentación de los resultados trata de dar sentido, ofrecer una explicación a los logros obtenidos, teniendo en cuenta el marco teórico y los objetivos fijados.”

La empresa objeto de estudio para la fecha de la investigación tiene una población de 17 empleados de los cuales sólo a 6 se les solicitó llenar el cuestionario, por ser estas las personas relacionadas con el trabajo administrativo contable en la empresa objeto de indagación. El Cuestionario estuvo conformado por siete preguntas de respuestas cerradas y dicotómicas (SI-NO), desarrollado, con respecto a los lineamientos teóricos necesarios para la adopción de las VEN-NIF-PYME en la empresa Ballestas y Frenos Bafreca, C.A., ubicada en Valencia Estado Carabobo. En base a lo planteado, es preciso definir el análisis datos, al respecto Kerlinger (1982), menciona:

El análisis de datos es el precedente para la actividad de interpretación. La interpretación se realiza en términos de los resultados de la investigación. Esta actividad consiste en establecer inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer conclusiones y recomendaciones. (p:96)

En el análisis se muestra la representación gráfica de la información obtenida y sus respectivas interpretaciones a cada uno de los ítems. Cabe destacar que la representación gráfica es un complemento de la presentación tabular. Además, se plantean los gráficos de una manera visualmente interpretables, reconociendo hechos y relaciones que son difíciles de interpretar si se presentaran de forma estadística.

4.1 CUESTIONARIO

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través del cuestionario aplicado a la empresa objeto de investigación:

PROCESO DE TRANSICION DE VEN PCGA A VEN NIIF PYMES, BENEFICIOS DE SU IMPLEMENTACION EN LA FIRMA MERCANTIL BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A., UBICADA EN VALENCIA, ESTADO CARABOBO.

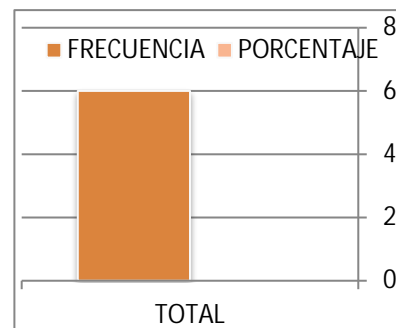
1. ¿Conoce sobre las Normas NIIF?

Cuadro No. 1

X	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	100%
NO	0	0
TOTAL	6	100%

Fuente: Porras 2017

Gráfico No. 1



Fuente: Porras 2017

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El gráfico demuestra con certeza que del 100% de las personas encuestadas todas alegan conocer sobre las NIIF. El personal Contable de las PYMES tiene un cierto grado de conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos que con anterioridad estuvieron capacitándose para conocer sobre la normativa y su aplicación, aunque algunos de ellos indican que la información aún es escasa y confusa.

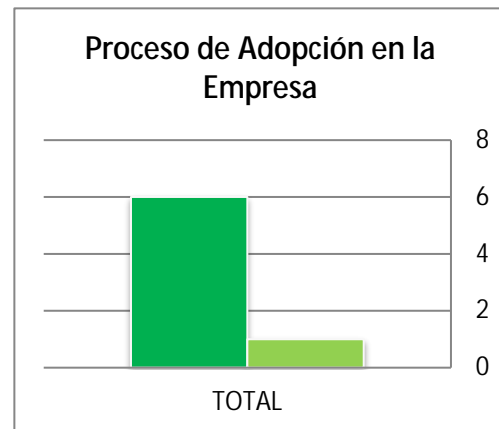
2. ¿Considera usted que la empresa Ballestas y Frenos Bafreca, C.A., está preparada para la adopción de las VEN NIIF PYMES?

Cuadro No. 2

X	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	83%
NO	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Porras 2017

Grafico No. 2



Fuente: Porras 2017

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se puede observar del 100% de los encuestados, 83% opinan que la empresa está preparada para la adopción de las VEN NIIF PYMES lo cual representa una ventaja para la compañía ya que en el marco de adopción de las VEN NIIF PYMES, las mismas están obligadas a su aplicación a partir del ejercicio que se inicie el 01 de enero del 2011 o fecha inmediata posterior.

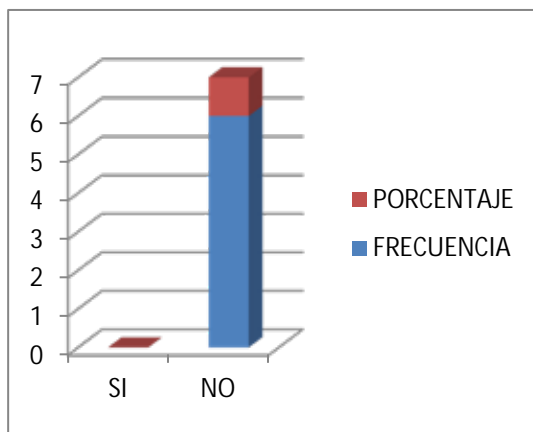
3. ¿Se ajustan los estados financieros de acuerdo a la inflación?

Cuadro No. 3

X	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	6	100%
TOTAL	6	100%

Fuente: Porras 2017

Grafico No. 3



Fuente: Porras 2017

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del 100% de las personas encuestadas, el 100% confirma que la empresa no ha realizado estados financieros ajustados por la inflación, a través de este resultado se puede evidenciar que en la adopción propuesta sea necesario analizar cada una de las partidas contables.

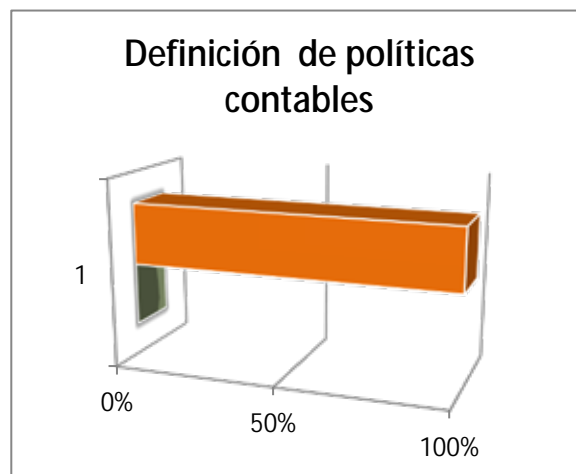
4. ¿La empresa tiene definida sus políticas contables?

Cuadro No. 4

X	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	6	100%
TOTAL	6	100%

Fuente: Porras 2017

Grafico No. 4



Fuente: Porras 2017

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de las personas encuestadas, manifestaron que la empresa no tiene definida sus políticas contables, lo que señala que muchos de los registros contables que elabora la empresa, se basan en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA, por lo tanto para lograr la adopción de las NIIF, se hace obligatorio, elaborar lineamientos para definir políticas que guíen la elaboración y presentación de estados financieros bajo los parámetro de esa Norma.

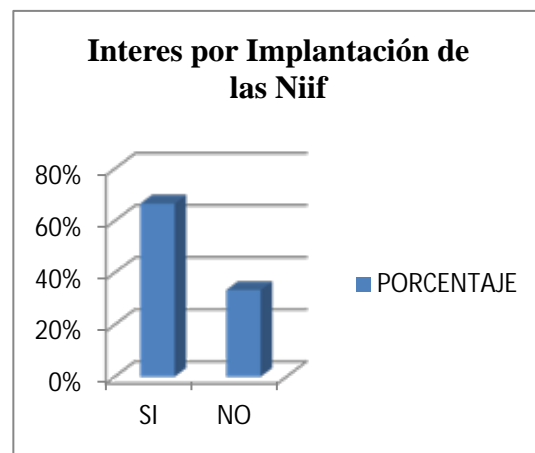
5. ¿Existe interés por parte del personal y directiva de la empresa en la que usted labora, con respecto a la implantación de las NIIF para Pymes en el sistema contable?

Cuadro No.5

X	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	67%
NO	2	33%
TOTAL	6	100%

Fuente: Porras 2017

Grafico No. 5



Fuente: Porras 2017

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 67% de las personas encuestadas, afirman que si existe interés por parte del personal y directiva, con respecto a la implantación de las VEN NIIF PYMES en el sistema contable, sin embargo, el 33% manifiesta lo contrario. Ante esta situación se requiere que se transmita al personal la importancia y la obligatoriedad de la adopción de dicha norma. Es posible que tal desinterés se deba al desconocimiento existente sobre el tema y la ausencia de personal capacitado, lo cual representa una desventaja en el proceso de adopción de la norma.

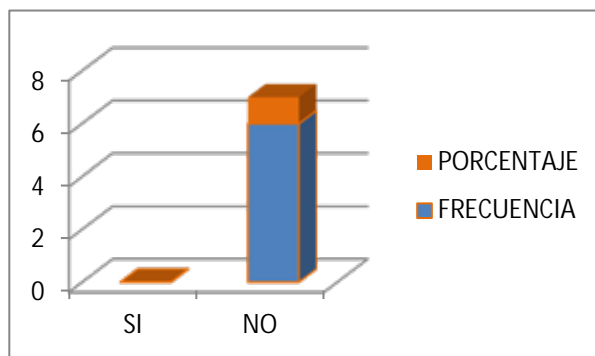
6. ¿La empresa ha considerado el efecto financiero que conlleva la implementación de las normas?

Cuadro No.6

X	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	6	100%
TOTAL	6	100%

Fuente: Porras 2017

Grafico No. 6



Fuente: Porras 2017

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se pudo constatar que los encuestados no han considerado el efecto financiero que conlleva la implementación de las normas, lo que indica que la muestra en su totalidad (100%) desconoce dicho efecto dentro de la organización, por tanto, surge la necesidad de evaluar la incidencia que tiene la adopción de las VEN-NIF-PYME, así como también determinar las ventajas y desventajas que conlleva dicho proceso.

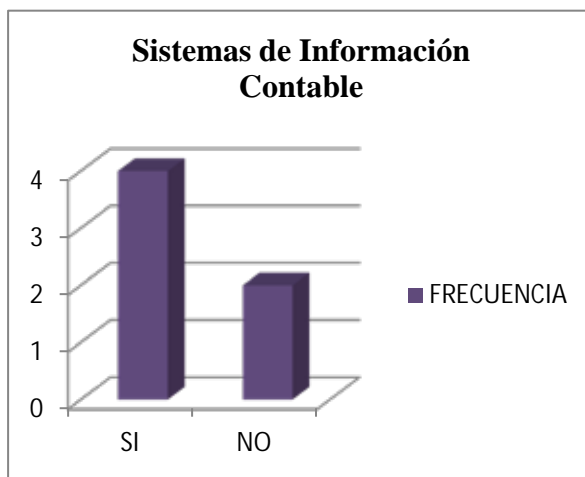
7. ¿Existen controles sobre los sistemas de información contable?

Cuadro No. 7

X	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	67%
NO	2	33%
TOTAL	6	100%

Fuente: Porras 2017

Grafico No. 7



Fuente: Porras 2017

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El gráfico revela que del 100% de personas encuestadas el 67% manifiesta que si existen Controles sobre los sistemas de información contable, y el 33% indica que no tienen un sistema contable para realizar su contabilidad. Llevar la Contabilidad de una empresa a través de un sistema contable facilita y agiliza el trabajo de las personas encargadas de la Contabilidad, pero el no tener un control adecuado de la información que se registra en los sistemas contables puede convertirse en un problema debido a que entorpecería el flujo de información.

4.2 ENTREVISTA

A continuación se puntualizan las respuestas de la entrevista dirigida al administrador general de las Pymes dedicada a la a la venta y compra de repuestos y partes automotrices, específicamente amortiguadores tipo ballestas y de espirales, del municipio Valencia.

1. ¿Está al tanto del cambio que debe darse en su empresa de acuerdo a la normativa relacionada con las NIIF?

R: Si, básicamente sabemos que es una obligación, conozco de forma breve los cambios que se deben efectuar.

2. ¿La empresa está en capacidad de asumir costos que implicaría estos cambios en el proceso de adopción de las NIIF?

R: No siempre estamos de acuerdo con los cambios pero si es para mejorar, la empresa invertirá los recursos necesarios.

3. ¿Piensa que serán necesarios cambios extremadamente grandes en el manejo de los procedimientos de su empresa para implementar las NIIF?

R: Creo que no, lo que deberíamos hacer es plasmar los procedimientos por escrito y mejorarlos.

4. ¿Está de acuerdo con las reformas de las políticas contables existentes?

R: Si, estoy de acuerdo, pero creo que es necesario realizarlas por escrito.

5. ¿Cuenta con el personal idóneo para el proceso y cambio que exige esta normativa?

R: Tengo personal, pero debo reconocer que en el área contable vamos hacer algunos cambios.

6. ¿Su personal ha sido capacitado con anterioridad para comenzar el proceso de implementación de NIIF?

R: No he enviado a mi personal a capacitar porque la persona encargada de la Contabilidad trabaja de forma externa.

7. ¿Piensa que serán necesarios ajustes considerables en sus Estados Financieros luego de implementar las NIIF?

R: No tengo claro que ajustes debemos hacer, así que en su momento lo veremos.

4.2.1 ANÁLISIS

La entrevista realizada al administrador general de la organización revela que la aplicación de la Normativa NIIF ha preocupado a cada uno de ellos de distinta manera, pero apreciamos que en si la dificultad para aplicación de las mismas se resume en lo siguiente:

* No poseen un Modelo a seguir por lo que han tenido que buscar asesores externos.

* Existen limitados procedimientos contables y operativos.

* Los accionistas conocen que deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera., pero están preocupados por las dificultades o errores que puedan cometer al realizar el proceso de transición.

4.3 CONCLUSIONES

Luego de haber analizado los resultados obtenidos en las técnicas de investigación aplicadas como son la encuesta, la entrevista y la observación se llegó a las siguientes conclusiones:

· Falta de información sobre los procedimientos que se debe ejecutar antes de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, ha provocado que los Directivos de las empresas retrasen el proceso de adopción.

· La escasa capacitación acerca de las NIIF, se ve reflejado en el mínimo conocimiento que posee el personal de las PYMES sobre la normativa, convirtiéndose en una dificultad en la empresa para emprender la adopción de las NIIF.

La inadecuada comunicación existente en la empresa acerca de las obligaciones y responsabilidades a cumplir por parte de cada uno de los empleados, dificulta la adopción de las NIIF, pues no permite identificar las bases sobre las cuales se puede seleccionar, capacitar y motivar al personal.

Los Estados Financieros serán el producto final de la aplicación de las NIIF por lo tanto antes de su homologación cumplirán con ciertos ajustes y reflejaran la realidad de la Empresa.

4.4 RECOMENDACIONES

Con las conclusiones emitidas anteriormente se hace necesario dar las respectivas recomendaciones:

.- Diseñar un Modelo de Aplicación de Normas NIIF en las PYMES, el mismo que servirá de guía para directivos y contadores al momento de realizar la respectiva transición de los Estados Financieros en las PYMES.

.- Planificar capacitación, la misma que estará dirigida a todo el personal gerencial, contable y operativo de la PYME, seleccionando temas de relevancia con la finalidad de contar con personal incentivado y que éste conozca sobre normas y políticas contables, de tal forma que en la empresa se mantenga un buen ambiente de trabajo.

.- Efectuar un análisis adecuado de la afectación de las NIIF a las cuentas del Balance, los mismos que deben estar acordes a la información que se deberá presentar a las organizaciones que lo soliciten.

En relación con la propuesta de políticas contables para la empresa se concluye con los resultados de políticas de medición, definición de cuentas y valoración de activos, a pesar de haberse obtenido estas respuestas, existe hacia la empresa un nivel de escepticismo, porque nada de esta información pudo ser evidenciada por lo tanto se les propuso la implementación de las políticas incluyendo las mencionadas por ellos según NIIF PYMES para la presentación de sus estados financieros como son: políticas para la definición de cuentas, políticas para los criterios de reconocimiento, políticas para la medición de activos, políticas para la medición de pasivos, política para la medición de ingresos, políticas para la medición de gastos, políticas para la valoración de activo, políticas para la cuantificación y políticas para la capitalización de gastos, dándoles a ellos el poder de decidir hacerlo o no de ahora en adelante.

CAPITULO V

PROPUESTA

5.1 Introducción

El empresario de hoy se enfrenta a un entorno difícil, dinámico y cambiante, no es suficiente la intuición para manejar sus empresas. Es necesario tener una estructura administrativa y contable planificada en donde estén claramente expuestos los procesos y objetivos a fin de aglutinar esfuerzos dirigidos para la conquista de metas comunes y compartidas.

Ser una empresa competitiva también comprende estar en armonía con los organismos reguladores, es así que actualmente existen PYMES en Venezuela que no han planificado la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, y las que lo han hecho se encontraron con múltiples dificultades debido a que sus procesos no están establecidos o necesitan ser reformulados.

Los inconvenientes anteriormente expuestos proporcionan la pauta para la Elaboración del modelo operativo para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en las PYMES de la organización Ballestas y Frenos Bafreca, C.A.

5.2 Objetivos

5.2.1 Objetivo General

Diseñar los lineamientos que faciliten la preparación y presentación de los Estados Financieros de la organización Ballestas y Frenos Bafreca, C.A. bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

5.2.2 Objetivos Específicos

1.- Presentar los Estados Financieros correspondiente a los años del periodo de transición que posee la empresa Ballestas y Frenos Bafreca, C.A.

2.- Elaborar los ajustes requeridos para adaptar los estados financieros de acuerdo a los criterios de las NIIF PYMES sección 35.

3.- Elaborar los estados financieros de la empresa Ballestas y Frenos Bafreca, C.A. adoptados según los criterios de las NIIF PYMES sección 35.

5.3 Justificación

Esta propuesta se justifica en razón de que constituye un valioso aporte, el desarrollo del proceso de aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES en la Organización Ballestas y Frenos Bafreca, C.A., el contar con una metodología adecuada para la adopción de las normas. El aporte metodológico de la investigación se ve reflejado en el desarrollo de un Modelo de aplicación de NIIF, misma que reúne las herramientas necesarias para establecer cambios en la estructura de la empresa, de tal modo que permitirá cumplir con los requerimientos de preparación de la información de acuerdo a la normativa vigente. Desde la perspectiva científica la investigación permitió adentrarse en el contenido teórico-práctico de las Normas de Internacionales de Información Financiera y de esta manera contribuir a la formación profesional de la autora.

5.4 Desarrollo de la Propuesta

5.4.1 Lineamientos Teóricos para la Adopción de las VEN NIIF PYMES

Los Boletines de aplicación VEN - NIF (BA – VEN - NIF) emitidos por la Federación de Contadores Públicos de Venezuela han sido diez (10) de los cuales ocho (08) se encuentran vigentes y dos (02) fueron derogados.

Boletines vigentes:

BA VEN-NIF No. 0 Acuerdo para la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera.

Este Boletín de Aplicación regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a ser incorporados como principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela.

Sobre el alcance de este boletín nos indica:

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela serán aplicados por toda entidad que prepare sus estados financieros para usuarios externos o requeridos por cualquier disposición legal venezolana.

Se entiende por Entidad, cualquier unidad identificable, que realice actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, naturales y financieros, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los cuales fue creada y que emite estados financieros como su principal fuente de información acerca de la entidad. Incluye tanto a personas naturales, empresarios individuales, formas asociativas de hecho o de derecho, una parte o combinación de ellas.

Las entidades que no persigan fines de lucro, al utilizar los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela podrán modificar las descripciones de partidas específicas de los estados financieros e incluso para éstos, cuando la terminología no se ajuste a este tipo de entidades.

Acuerdos:

Las fechas aprobadas para la aplicación de VEN-NIF en la reparación y presentación de estados financieros fueron:

a. .Grandes Entidades: Para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 01 de enero de 2008;

b. .Pequeñas y Medianas Entidades: Para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 01 de enero de 2011; quedando permitida su aplicación anticipada para el ejercicio económico inmediato anterior.

Disposiciones derogatorias:

A partir de las fechas indicadas en el párrafo 14 de este boletín, (01/01/2008 y 01/01/2011) los Ven PCGA, conformados por las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y las Publicaciones Técnicas (PT) relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros quedan derogados.

BA VEN-NIF No. 2 VERSION UNO Criterios para el reconocimiento de la información en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VEN-NIF.

Objetivo:

Este Boletín de Aplicación tiene el propósito de establecer para Venezuela, el criterio para el reconocimiento del efecto de la inflación en los Estados Financieros emitidos de acuerdo con VEN-NIF.

Planteamiento:

En Venezuela los efectos de los niveles inflacionarios anuales sobre la información financiera son importantes, por lo que no se debe ignorar su efecto acumulado en el tiempo sobre las partidas monetarias y no monetarias y en consecuencia en el mantenimiento del patrimonio neto.

Criterios de aplicación:

Dado que las NIIF completas y la NIIF para las PYMES sólo consideran los casos de economías hiperinflacionarias y con fundamento en la NIC 8 y en la Sección 10 de la NIIF para las PYMES, se establece que para reconocer los efectos de la inflación venezolana en la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con VEN-NIF, las entidades deben aplicar:

- a. En el caso de las grandes entidades, el procedimiento detallado en la NIC 29.
- b. En el caso de las pequeñas y medianas entidades, el procedimiento contenido en la Sección 31 de la NIIF para las PYMES.

Para los fines indicados en el párrafo anterior, las entidades reconocerán los efectos de la inflación en sus estados financieros emitidos de acuerdo con VEN-NIF, cuando el porcentaje acumulado de inflación durante su ejercicio económico sobrepase un (1) dígito. Cuando la inflación sea de un (1) dígito, la gerencia debe evaluar sus efectos en la información financiera y si son relevantes, conforme a los principios generales de importancia relativa, comparabilidad y revelación suficiente, debe reconocerlos.

Disposiciones derogatorias:

Este Boletín deroga y sustituye al Boletín de Aplicación N ° 2 aprobado en el Directorio Nacional Ampliado reunido en la ciudad de Puerto Ordaz los días 4 y 5 de abril de 2008 y al Boletín de Aplicación N° 3 “Criterios para la Aplicación del Índice General de precios, para la Reexpresión de los Estados Financieros en Venezuela” aprobado en el Directorio Nacional Ampliado reunido en Porlamar en noviembre de 2008.

Aprobación y vigencia:

La versión 1 de este Boletín de Aplicación fue aprobada en el Directorio Nacional Ampliado, reunido en la ciudad de Cumaná los días 05 y 06 de marzo de 2010 y será aplicable para los ejercicios que se inicien a partir del mes siguiente a su aprobación, se permite su aplicación anticipada.

BA VEN-NIF No. 4 VERSION UNO Determinación de la fecha de autorización de los Estados financieros para su publicación, en el marco de las regulaciones contenidos en el código de comercio Venezolano.

Propósito:

Este Boletín de Aplicación tiene como propósito determinar la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación en Venezuela, en el marco de las regulaciones contenidas en el Código de Comercio Venezolano.

Alcance:

Los acuerdos expresados en este boletín son de aplicación obligatoria por todas las entidades venezolanas que preparan y presentan la información financiera de acuerdo con Principios de Contabilidad de Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

Planteamiento:

La NIC 10 y la Sección 32 de la NIIF para las PYMES prescriben cuándo una entidad ajustará sus estados financieros por hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa y cuándo debe efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros, por los efectos derivados de los mismos De acuerdo con el párrafo 7 de la NIC 10 y el párrafo 32.3 de la NIIF para las PYMES, los hechos ocurridos después

del periodo sobre el que se informa son todos los eventos que se presenten hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación.

La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros es la fecha tope para determinar si se procede a ajustar los estados financieros o efectuar las revelaciones correspondientes, por efecto de los eventos ocurridos hasta dicha fecha.

Acuerdos:

Enmarcado en el procedimiento contenido en el Código de Comercio, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros puede ser:

La que esté determinada formalmente en los procedimientos internos de la entidad o en sus estatutos; o La fecha en que los administradores u otro ente autorizado, entreguen los estados financieros a una unidad interna de control, supervisión o revisión; a un ente externo o al Comisario, lo que ocurra primero.

Disposiciones derogatorias:

Este boletín sustituye la versión 0 del Boletín de Aplicación VEN-NIF 4 (BA VEN-NIF 4) aprobado en el Directorio Nacional Ampliado, reunido en Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, los días 21 y 22 de agosto de 2009. Consulta pública.

Aprobación y vigencia:

Este boletín fue sometido a consulta pública en la página Web de la FCCPV desde el desde el 14 de febrero de 2011 hasta el 15 de marzo de 2011 y remitido a los colegios federados, instituciones públicas, privadas y universidades, habiendo sido considerados y evaluados todos los comentarios recibidos.

Este Boletín de Aplicación ha sido aprobado en el Directorio Nacional Ampliado reunido en La Puerta, estado Trujillo los días 18 y 19 de marzo de 2011 y

entrará en vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de abril de 2011. Se permite su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2011.

BA VEN NIF No. 5 VERSION UNO Criterio para la presentación del Resultado integral Total de acuerdo con VEN-NIF.

Propósito:

Este boletín de aplicación tiene como propósito establecer el uso de un enfoque uniforme en la presentación del resultado integral total de acuerdo con VEN-NIF, y definir la base de cálculo para la formación de reservas y utilidades no distribuidas disponibles para dividendo.

Alcance:

Los acuerdos expresados en este boletín son de aplicación obligatoria por todas las entidades Venezolanas que preparan y presentan la información financiera de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

Planteamiento:

Tradicionalmente las entidades venezolanas han preparado y presentado su estado de resultados del periodo, con los gastos clasificados por su naturaleza o función, finalizando con el resultado del periodo, que constituye la diferencia entre los ingresos devengados y gastos causados en cada ejercicio económico.

Disposiciones derogatorias:

Este boletín sustituye la versión 0 del Boletín de Aplicación VEN-NIF 5 (BA VEN-NIF 5) aprobado en el Directorio Nacional ampliado reunido los días 27 y 28 de agosto de 2010 en Caracas.

BA-VEN-NIF No. 6 VERSION UNO Criterios para la aplicación en Venezuela de los VEN-NIF-PYME.

Propósito:

Este Boletín de Aplicación tiene como propósito:

Describir las condiciones y/o características que deben tener las pequeñas y medianas entidades, sólo a los efectos de la aplicación por primera vez de los VEN-NIF para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2011, así como para el ejercicio iniciado después del 31 de diciembre de 2009, cuando tales entidades hayan decidido la aplicación anticipada de los VEN-NIF PYME.

Identificar las situaciones en las cuales una entidad cambiará su clasificación de gran entidad a pequeña y mediana entidad o viceversa, a los efectos de la aplicación de los VEN-NIF.

Alcance:

Los acuerdos expresados en este Boletín se aplicarán a toda entidad que prepare sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

Planteamiento:

En la economía venezolana coexisten entidades de carácter privado, formales e informales, dedicadas a la prestación de servicios y ventas de bienes. Las entidades privadas formalmente constituidas han sido objeto de protección y privilegios

establecidos en la legislación venezolana, por la contribución de éstas en la generación de empleo y en el desarrollo económico de las distintas áreas geográficas de Venezuela, siendo estratificadas sobre la base de características cuantitativas con valoraciones diferentes, según el beneficio a ser otorgado.

A mediados de 2009 fue aprobado un nuevo cuerpo normativo independiente y de alta calidad, simplificado en las exigencias de revelaciones, diseñado para todas las entidades que no cotizan sus títulos de deuda o de capital en el mercado de valores, característica que está presente en las entidades que aplican los principios de contabilidad generalmente aceptados, aprobados por la FCCPV.

Hoy día están disponibles dos grupos de VEN-NIF: los VEN-NIF GE y los VEN-NIF PYME, de cuya utilización se obtienen estados financieros con propósitos de información general, útiles para usuarios externos en la toma de sus decisiones.

BA-VEN-NIF No. 7 VERSION CERO Utilización de la Revaluación como costo atribuido en el estado de situación financiera de apertura.

Propósito:

El propósito de este boletín es establecer el tratamiento para la utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura, que deben aplicar las entidades que adopte los VENNIF-PYME.

Objetivo:

Este Boletín de Aplicación tiene como objetivo establecer las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del RETANM o el superávit por Revaluación, determinados según el modelo de contabilidad aplicables hasta el 31 de diciembre de 2010 o fecha de cierre inmediata posterior.

Alcance:

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, reunida en Directorio Nacional Ampliado aprueba los principios de contabilidad que serán generalmente aceptados en Venezuela:

1. Los Ven PCGA a los VEN-NIF-PYME, cuando hayan aplicado el método mixto en el proceso de reexpresión de sus estados financieros; o
2. Los VEN-NIF a los VEN-NIF-PYME

Planteamiento:

Las pequeñas y medianas entidades que aplicaron el método mixto para el reconocimiento de la inflación según lo establecido en los Ven PCGA, al inicio del periodo de transición a los VEN-NIF-PYME, pueden presentar entre sus partidas patrimoniales el RETANM derivado del incremento o disminución al valor corriente de:

1. Los inventarios y las propiedades planta y equipos;
2. Sólo las propiedades, planta y equipos

3 Las grandes entidades que para el 31 de diciembre de 2008 o fecha de cierre inmediata posterior, presentaron sus estados financieros de acuerdo con VEN-NIF y seleccionaron como política de contabilidad para la medición posterior de sus propiedades planta y equipo el modelo de revaluación, deben presentar entre sus partidas patrimoniales el Superávit por Revaluación.

BA VEN NIF No. 8 VERSION DOS Principios de contabilidad generalmente aceptada en Venezuela (VEN.NIF).

Propósito:

Este Boletín de Aplicación clasifica los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF) e identifica los pronunciamientos que los conforman.

Alcance:

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF) serán aplicados por toda entidad que prepare sus estados financieros para usuarios externos o requeridos por cualquier disposición legal venezolana.

Planteamiento:

Para la preparación de información comparable y fiable, las entidades deben definir los criterios de reconocimiento y las bases de medición de los efectos económicos de las transacciones en las cuales participan para incorporarlos en los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. La Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, reunida en Directorio Nacional Ampliado aprueba los principios de contabilidad que serán generalmente aceptados en Venezuela.

BA VEN NIF No. 9 Tratamiento contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la indemnización por terminación de relación de trabajo.

Propósito:

Este boletín de aplicación tiene como propósito prescribir el tratamiento contable que de acuerdo con VEN-NIF debe ser aplicado por las entidades a:

a) El régimen de prestaciones sociales contenido en la LOTTT desde que se inicia la relación laboral hasta culminada la misma por cualesquiera de las razones previstas en la referida Ley y,

b) La indemnización por terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador, según lo dispuesto en la LOTTT.

Objetivo:

Este boletín de aplicación tiene como objetivo establecer las condiciones para el reconocimiento, medición y revelación de:

- a) La garantía de las prestaciones sociales con depósitos trimestrales.
- b) La garantía de las prestaciones sociales con depósitos anuales.
- c) El cálculo de las prestaciones sociales.
- d) La obligación definitiva de pago por prestaciones sociales.
- e) La indemnización por terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador o en caso de despido sin razones que lo justifiquen sin que sea interpuesto procedimiento de reenganche.

Alcance:

Los acuerdos expresados en este boletín deberán ser aplicados por toda entidad que prepare sus estados financieros con base en VEN-NIF.

5.4.2 Guía para la preparación del estado de situación financiera de apertura por la adopción de la NIIF para las PYMES.

A continuación se presenta la guía para la preparación del estado de situación financiera de apertura por la adopción de la NIIF para las PYMES, la cual requiere información a revelar específica en el primer juego de estados financieros preparados de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Alcance de esta sección

Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en

las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

Adopción por primera vez

Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta Norma. Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta Norma son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Los estados financieros preparados de acuerdo con esta Norma son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:

(a) no presentó estados financieros en los periodos anteriores;

(b) presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta Norma; o

(c) presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición

Una entidad deberá, en su fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

(a) reconocer todos los **activos y pasivos** cuyo **reconocimiento** sea requerido por la NIIF para las PYMES;

(b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta Norma no permite dicho reconocimiento;

(c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de **patrimonio**, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta Norma; y

(d) aplicar esta Norma al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Políticas contables

Las políticas contables que una entidad utilice en la adopción de esta Norma pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta Norma. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta Norma, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).

En la adopción por primera vez de esta Norma, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

(a) **baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros**. Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad a la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES. Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la NIIF para las PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no hubieran sido dados de

baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre:

- (a) darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES; o
- (b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.

(b) Contabilidad de coberturas. Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Con respecto a las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros, incluidos los requerimientos de discontinuar la contabilidad de cobertura para relaciones de cobertura que no cumplan las condiciones de la Sección 12.

(c) Estimaciones contables.

(d) **Operaciones discontinuadas.**

(e) Medición de **participaciones no controladoras**. Los requerimientos de distribuir los **resultados** y el **resultado integral total** entre las participaciones no controladoras y los **propietarios** de la **controladora** se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES

(f) préstamos del gobierno. Una entidad que adopta por primera vez esta NIIF aplicará los requerimientos de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, Sección 12 y Sección 24 Subvenciones del Gobierno de forma prospectiva a los préstamos del gobierno existentes en la fecha de transición a esta Norma. Por

consiguiente, si un entidad que adopta por primera vez esta NIIF no reconoció y midió, según sus PCGA anteriores, un préstamo del gobierno sobre una base congruente con esta Norma, utilizará el **importe en libros** del préstamo de sus PCGA anteriores en la fecha de transición a esta Norma como el importe en libros del préstamo en esa fecha y no reconocerá el beneficio de cualquier préstamo del gobierno con una tasa de interés inferior a la de mercado como una **subvención del gobierno**.

Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros en conformidad con esta Norma:

(a) **combinaciones de negocios**. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por no aplicar la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a esta Norma. Sin embargo, si la entidad que adopta por primera vez la NIIF reexpresa una de las combinaciones de negocios para cumplir con la Sección 19, deberá reexpresar todas las combinaciones de negocios posteriores.

(b) **transacciones con pagos basados en acciones**. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no está obligada a aplicar la Sección 26 Pagos Basados en Acciones a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a esta Norma, ni a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición a esta Norma.

(c) **valor razonable** como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de **propiedades, planta y equipo**, una **propiedad de inversión** o un **activo intangible** en la fecha de transición a esta Norma por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

(d) revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta Norma o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

(d.a) medición del valor razonable derivada de algún **suceso** como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez esta NIIF puede haber establecido un costo atribuido, según PCGA anteriores, para algunos o para todos sus activos y pasivos, midiéndolos a su valor razonable a una fecha concreta, por causa de algún suceso, por ejemplo, una valoración de un negocio, o parte de un negocio, a efectos de una venta prevista. Si la fecha de medición:

(i) es la fecha de transición a esta Norma o una fecha anterior a ésta, la entidad podrá usar tales mediciones del valor razonable derivadas de algún suceso, como el costo atribuido a la fecha de la medición.

(ii) es posterior a la fecha de transición a esta Norma, pero durante el periodo cubierto por los primeros estados financieros conforme a esta Norma, las mediciones al valor razonable derivadas del suceso pueden utilizarse como costo atribuido cuando el suceso tenga lugar. Una entidad reconocerá los ajustes resultantes, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio) en la fecha de medición. En la fecha de transición a esta Norma, la entidad establecerá el costo atribuido, o medirá los activos y pasivos de acuerdo con los otros requerimientos de esta sección.

(e) diferencias de conversión acumuladas. La Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta

por primera vez la NIIF puede optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los **negocios en el extranjero** en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, aplicar el método de “nuevo comienzo”).

(f) **estados financieros separados.** Cuando una entidad prepara estados financieros separados, requiere que contabilice sus inversiones en **subsidiarias, asociadas** y entidades controladas de forma conjunta de alguna de las formas siguientes:

(i) al costo menos el **deterioro del valor**;

(ii) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados; o

(iii) usando el método de la participación. Si una entidad que adopta por primera vez la NIIF mide esta inversión al costo, medirá esa inversión mediante uno de los siguientes importes en la fecha de la transición:

(i) el costo determinado de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados; o

(ii) el costo atribuido, que será el valor razonable en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, o el importe en libros de los PCGA anterior en esa fecha.

(g) **instrumentos financieros compuestos.** Una entidad separe un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de la emisión. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no necesitará separar estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a esta Norma.

(h) impuestos diferidos. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede aplicar la Sección 29 Impuesto a las Ganancias de forma prospectiva desde la fecha de transición a la NIIF para las PYMES.

(i) **acuerdos de concesión de servicios**. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición a esta Norma.

(j) actividades de extracción. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF, y utiliza la contabilidad de costo completo conforme a PCGA anteriores, puede optar medir los activos de petróleo y gas (activos empleados en la exploración, evaluación, desarrollo o producción de petróleo y gas) en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, por el importe determinado según sus PCGA anteriores. La entidad comprobará el deterioro del valor de esos activos en la fecha de transición a esta Norma, de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

(k) acuerdos que contienen un **arrendamiento**. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, contiene un arrendamiento sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.

(l) pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo. Señala que el costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en las que incurre la entidad, ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado periodo, con propósitos distintos de la producción de **inventarios**. Una

entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, en lugar de en la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación.

(m) operaciones sujetas a regulación de tarifas. Si una entidad que adopta por primera vez esta NIIF mantiene partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles que se utilizan, o se utilizaban con anterioridad, en operaciones sujetas a regulación de tarifas (es decir proporcionar bienes o servicios a los clientes a precios/tarifas establecidas por un organismo autorizado) puede optar por utilizar el importe en libros de los PCGA anteriores de esas partidas en la fecha de transición a esta Norma como su costo atribuido. Si una entidad aplica esta exención a una partida, no necesitará aplicarla a todas. La entidad comprobará el deterioro de valor de esos activos en la fecha de transición a esta Norma de acuerdo con la Sección 27.

(n) **hiperinflación grave**. Si una entidad que adopta por primera vez esta NIIF tiene una **moneda funcional** que está sujeta a hiperinflación grave:

(i) si su fecha de transición a esta Norma es la **fecha de normalización de la moneda funcional**, o posterior, la entidad puede optar por medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional al valor razonable en la fecha de transición a esta Norma y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido de esos activos y pasivos en esa fecha; y

(ii) si la fecha de normalización de la moneda funcional queda dentro de los doce meses de un periodo comparativo, una entidad puede utilizar un periodo comparativo menor que doce meses, siempre que se proporcione un conjunto completo de estados financieros para ese periodo más corto.

Cuando sea **impracticable** para una entidad realizar uno o varios de los ajustes requeridos en la fecha de transición, la entidad aplicará para dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, e identificará qué importes de los estados financieros no han sido reexpresados. Si es impracticable para una entidad proporcionar alguna de la información a revelar requerida por esta Norma, incluyendo la de periodos comparativos, debe revelarse la omisión.

Información a revelar

Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES

Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta Norma a su **situación financiera**, al **rendimiento** financiero y a los **flujos de efectivo** presentados con anterioridad.

Una entidad que haya aplicado la NIIF para las PYMES en un periodo anterior, revelará:

- (a) la razón por la que dejó de aplicar la NIIF para las PYMES;
- (b) la razón por la que reanuda la aplicación de la NIIF para las PYMES; y
- (c) si ha aplicado esta sección o ha aplicado la NIIF para las PYMES retroactivamente de acuerdo con la Sección 10.

Conciliaciones

Para los primeros estados financieros preparados conforme a esta Norma de una entidad incluirán:

- (a) una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable;

(b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta Norma, para cada una de las siguientes fechas:

(i) la fecha de transición a esta Norma; y

(ii) el final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.

(c) una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta Norma para ese mismo periodo.

Si una entidad tuviese conocimiento de **errores** contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables.

Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a esta Norma.

A continuación se presentan los resultados, el proceso de transición de los estados financieros de la empresa Ballestas y Frenos Bafreca, C.A. para el ejercicio terminado al 31/12/2011 comparable con el ejercicio finalizado al 31/12/2010, adoptados según criterios de las NIIF PYMES, sección 35.

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31/12/2011 Y 31/12/2010

(Expresados en Moneda de Bolívares Constantes)

	NOTAS	2011	2010
ACTIVO :			
ACTIVO CORRIENTE:			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	Nota 4	384.353,28	0,00
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	Nota 5	2.853,77	0,00
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	Nota 6	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		387.207,05	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE:			
INVENTARIO DE MERCANCIAS	Nota 7	168.553,38	349.935,26
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS:			
MOBILIARIO Y EQUIPOS	Nota 8	51.171,43	45.695,33
DEPREC ACUM MOB. Y EQUIPOS	Nota 8	-5.468,02	-761,59
EQUIPOS DE OFICINA		0,00	0,00
DEP. ACUM. EQUIPOS OFICINA		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE:		214.256,79	394.869,00
TOTAL ACTIVO		601.463,84	394.869,00
PASIVO :			
PASIVO CORRIENTE:			
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	Nota 9	183.668,98	0,00
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS		90.739,19	0,00
RAR 23 POR PAGAR (AJUSTE INICIAL)	Nota 10	305,03	0,00
I.S.L.R POR PAGAR	Nota 10	2.521,08	0,00
PASIVOS LABORALES POR PAGAR	Nota 12	0,00	0,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTE:		277.234,28	0,00
PASIVO NO CORRIENTE:			
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES	Nota 12	714,30	0,00
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	Nota 13	1.493,96	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE:		2.208,26	0,00
TOTAL PASIVO		279.442,54	0,00
PATRIMONIO :			
CAPITAL:			
(CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO (EQUIVALENTE AL CAPITAL SOCIAL DE Bs. 300.000,00 FECHA DE CONSTITUCION DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2010))	Nota 14	395.630,59	395.630,59
RESULTADOS ACUMULADOS:			
RESULTADOS ACUMULADOS	Nota 15	-74.287,88	-761,58
RESERVAS:			
RESERVA LEGAL	Nota 16	678,59	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO		322.021,30	394.869,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		601.463,84	394.869,00
		0,00	0,00

* VER INFORME DEL CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE

Fuente: Porras (2017) No. 1

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

AL 31/12/2011 Y 31/12/2010

(Expresados en Moneda de Bolívars Constantes)

	NOTAS	2011	2010
INGRESOS:			
INGRESOS NETOS	Nota 17	888.021,43	0,00
UTILIDAD BRUTA		888.021,43	0,00
COSTOS:			
COSTO DE VENTAS	Nota 18	730.741,25	-
TOTAL COSTOS		730.741,25	-
UTILIDAD O PERDIDA BRUTA		157.280,18	-
GASTOS OPERATIVOS:			
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	Nota 19	207.202,73	-
GASTOS DEPRECIACION Y AMORTIZACION	Nota 8	4.706,44	761,59
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES		211.909,16	761,59
UTILIDAD (PERDIDA) EN OPERACIONES		-54.628,99	-761,59
(COSTO) BENEFICIO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	Nota 20	-13.184,34	0,00
TOTAL (COSTO) BENEFICIO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		-13.184,34	0,00
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DEL I.S.L.R.		-67.813,33	-761,59
IMPUESTO CORRIENTE		2.521,08	-
GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Nota 21	2.521,08	0,00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	Nota 13	-1.493,96	0,00
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		-71.828,37	-761,59
RESERVA LEGAL	Nota 16	678,59	0,00
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES	Nota 12	714,30	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-73.221,26	-761,59

* VER INFORME DEL CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE

Fuente: Porras (2017) No. 2

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

AL 31/12/2011 Y 31/12/2010

(Expresados en Moneda de Bolívars Constantes)

	NOTAS	2011	2010
MOVIMIENTO DEL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES:			
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		-73.221,26	0,00
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES:			
DEPRECIACIÓN	Nota 8	4.706,44	0,00
CAMBIOS NETOS OPERACIONES ACTIVOS Y PASIVOS:			
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	Nota 5	-2.853,77	0,00
CUENTAS POR COBRAR	Nota 6	0,00	0,00
INVENTARIO DE MERCANCIAS	Nota 7	181.381,88	0,00
RAR 23 POR PAGAR (AJUSTE INICIAL)		0,00	0,00
I.S.L.R POR PAGAR	Nota 10	2.521,08	0,00
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES	Nota 12	714,30	0,00
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	Nota 13	1.493,96	0,00
CUENTAS POR PAGAR DIRECTORES		90.739,19	
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	Nota 9	183.668,98	
EFECTIVO NETO PROVISTO ACTIVO OPERATIVAS		389.150,79	0,00
MOVIMIENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES:			
AUMENTO DE CAPITAL		0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	Nota 8	-5.476,10	0,00
RESERVA LEGAL	Nota 16	678,59	0,00
EFECTIVO NETO PROVISTO INVERSIONES		-4.797,51	0,00
MOVIMIENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE FINANCIAMIENTO:			
IVA RETENIDO POR TERCEROS		0,00	0,00
CREDITO FISCAL APROVECHABLE		0,00	0,00
PRESTAMOS RECIBIDOS	Nota 11	0,00	0,00
EFECTIVO NETO APLICADO FINANCIAMIENTO		0,00	0,00
EFECTIVO NETO PROVISTO EN EL EJERCICIO		384.353,28	0,00
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		0,00	0,00
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		384.353,28	0,00
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE FLUJO DEL EFECTIVO:			0,00
PERDIDA O GANANCIA POR POSICIÓN MONETARIA NETA EN:			
EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERACIONES		0,00	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		0,00	
RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO		0,00	
		0,00	0,00

* VER INFORME DEL CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE

Fuente: Porras (2017) No. 3

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.
ESTADO DE CAMBIO SITUACION PATRIMONIAL

AL 31/12/2011 Y 31/12/2010

(Expreados en Moneda de Bolivares Constantes)

	CAPITAL ACTUALIZADO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA LEGAL	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 08-10-2010	395.630,59	0,00	0,00	395.630,59
AUMENTO DE CAPITAL			0,00	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2010		-761,59	0,00	-761,59
APARTADO PARA RESERVA LEGAL		0,00	0,00	0,00
SALDOS AL 31-12-2010	395.630,59	-761,59	0,00	394.869,00
AUMENTO DE CAPITAL	0,00			0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011		-74.287,88		-74.287,88
APARTADO PARA RESERVA LEGAL		761,59	678,59	1.440,18
SALDOS AL 31-12-2011	395.630,59	-74.287,88	678,59	322.021,30

Fuente: Porras (2017) No. 8

* VER INFORME DEL CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS
EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/2011 Y 31/12/2010
(Expresados a valores constantes)

Nota 1.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD

La Compañía fue constituida el 08 de Octubre del año 2010, según documento inscrito en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo. Dirección Av. Bolívar Sur cruce con calle Falcón, local 1-2, del Centro comercial “Fiancavi”, de la Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia del Estado Carabobo, RIF. J-30909839-0. Con un capital inicial de Trescientos mil Bolívares, suscrito y pagado (Bs. 300.000,00).

El patrimonio de la Empresa lo Conforman tres (3) Accionistas. La descripción de los Accionistas es la siguiente:

ANALI DESIREE LEPAGE HURTADO, Titular de la cedula de Identidad Nro. V-15.189.837, DIEGO RAFAEL LEPAGE HURTADO, Titular de la cedula de Identidad Nro. V-14.382.867, y JOSE FLORENCIO LEPAGE BOETT, Titular de la cedula de Identidad Nro. V-4.910.240.

El objeto principal de la sociedad es la explotación comercial de la compra, venta y distribución, al mayor y al detal de toda clase de repuestos para todo tipo de vehículos, sean estos livianos o pesados; y en general estará facultada para realizar cuanto acto sea necesario, útil y conveniente para la consecución de su objeto social y el buen giro de la compañía, así como también podrá representar las firmas nacionales y extranjeras dedicadas al mismo ramo. La sociedad tendrá una duración de 30 años.

Nota 2.- POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de una empresa se refieren a los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptados por la misma para los efectos de la preparación y presentación de sus estados financieros.

Al respecto cabe tener en cuenta como políticas contables fundamentales seguidas por BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A., las siguientes:

a) Base de Preparación

Declaración de Cumplimiento

Los Estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (**VEN-NIF**), las cuales están basadas en normas Internacionales de información Financiera (**NIIF**) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Dentro de esta normativa más específicamente se aplica los parámetros para **PYMES**.

Esta adopción ha sido aprobada para su uso en Venezuela por la FCCPV, en el Directorio Nacional Ampliado en el mes de Abril de 2008 a través de sus boletines de Adopción (**BA VEN NIF**) previa revisión de cada una de ellas y cumpliendo con procesos de consulta pública.

Las fechas de aplicación de las VEN NIIF para la preparación de los Estados Financieros quedaron establecidas como sigue:

- Grandes Entidades, ejercicios económicos que se inician a partir del 1ero de enero de 2008

- Pequeñas y Medianas Entidades, ejercicios económicos que se inician a partir del 1ero de enero de 2011 (permitiéndose su aplicación anticipada)

Históricamente se cuentan con los siguientes boletines de aplicación:

BA VEN NIF No. 0. V5	Marco de Adopción de las normas Internacionales de Información Financiera
BA VEN NIF No. 2.	Criterios para el reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF
BA VEN NIF No. 4. V1	Definición de la fecha de Autorización de los estados financieros para su publicación, en el marco de las regulaciones contenidas en el código de comercio venezolano
BA VEN NIF No. 5.	Efectos de la presentación del Estado de Resultados Integrales
BA VEN NIF No. 6. V1	Criterios para la aplicación en Venezuela de “LA NIIF PARA LAS PYMES”
BA VEN NIF No. 7.	Utilización de la Revaluación como costo atribuido en el estado de situación financiera de apertura
BA VEN NIF No. 8. V1	Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN NIF)
BA VEN NIF No. 9. V0	Tratamiento Contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la Indemnización por Terminación de la Relación de Trabajo

Fuente: Porras (2017) No. 9

En Agosto de 2010 se emitió el boletín número 6 (**BA VEN NIF No. 6**), derogando el boletín número 1. En el cual se establece que para la fecha las entidades clasificadas como pequeñas y medianas entidades aplicaran las NIIF para

PYMES. También incluye un tratamiento especial para aquellas empresas que siendo PYMES en acatamiento de la **BA VEN NIF No. 1** adoptaron NIIF como grandes empresas.

Es de aclarar que la versión No. 1 de la misma se define como PYMES:

- Entidad formalmente constituida que persiga fines de lucro, y
- Emite sus estados financieros como propósitos de información general para sus usuarios, entre otros, accionistas, acreedores, empleados y público en general. Por lo tanto, la definición de una PYMES está basada en la naturaleza de una entidad en lugar de su tamaño. El comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), desarrollo las NIIF para PYMES al reconocer la dificultad y costo para las compañías privadas de preparar información que cumpliera completamente con las NIIF. Además reconoció que los usuarios de los estados financieros de una entidad privada tienen un enfoque diferente a aquellos interesados en las compañías que cotizan públicamente. Las NIIF para PYMES pretenden satisfacer las necesidades de los usuarios y al mismo tiempo equilibrar los costos y beneficios de los preparadores.

Estos estados financieros al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, y por los años entonces terminados, están preparados de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (**VEN-NIF**), aplicando NIIF para PYMES, han sido autorizados para su emisión por la gerencia de **BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.** La Persona Autorizada es la **Sra. Analí Desiree Lepage Hurtado**, Administrador General de la Compañía., para la tramitación de Registro y actualización de datos ante organismos públicos, privados y serán sometidos, una vez cumplidos todos los procedimientos internos, a la aprobación de la Junta Directiva y asamblea de Accionistas.

b) Base de Medición

La FCCPV estableció los criterios para la aplicación en Venezuela de la Norma Internacional de Contabilidad sección 31 de las NIIF para PYMES “información financiera en economías hiperinflacionarias”, y en el boletín de Aplicación No. 2 (**BA VEN NIF No.2**) “Criterios para la aplicación en Venezuela de la sección 31 de las NIIF para PYMES Información financiera en economías hiperinflacionarias”. Dicho Boletín establece que las entidades, en la preparación y presentación de estados financieros de acuerdo con la VEN NIF, deben presentar información financiera reexpresada cuando la inflación acumulada durante su ejercicio anual sobrepase un dígito, Cuando la inflación sea de un dígito, la gerencia debe evaluar sus efectos en la información financiera y, si son relevantes, conforme a los principios generales de importancia relativa, comparabilidad y revelación suficiente, debe reconocerlos, para cuyos fines se aplicará lo dispuesto en la sección 31 de las NIIF para PYMES.

La compañía utiliza, a fines de la presentación de sus estados financieros actualizados por los efectos de la inflación, el método del costo corriente, contemplado en la sección 31 de las NIIF para PYMES. La elaboración de los estados financieros por el método del costo corriente, consiste en actualizar los estados financieros en función de los cambios del Índice Nacional de los Precios al consumidor (INPC), publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV). Para el ajuste por inflación, cada partida de los estados financieros se clasifica como monetaria o no monetaria. Las partidas del activo y pasivo consideradas monetarias se presentan a su valor nominal, pero el efecto de ajustar por inflación el movimiento anual neto de las partidas esas partidas se incluyen en las operaciones del año como resultado monetario del ejercicio. Las partidas no monetarias se actualizan según la fecha de origen de sus componentes. Ver abajo el tratamiento particular para las principales cuentas no monetarias.

Los principales índices nacionales de precios al consumidor determinados por el Banco Central de Venezuela (BCV), y utilizados para reconocer los efectos de la inflación, fueron los siguientes:

<i>INPC</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
INPC AL FINAL DEL AÑO	265,60	208,20
INPC AL INICIO DEL AÑO	208,20	201,40
INPC PROMEDIO DEL AÑO	238,54	189,18

Fuente: Porras (2017) No. 10

El tratamiento particular para la actualización de alguna de las partidas es como sigue:

- Los Activos No Monetarios como inventarios, propiedades, vehículos y equipos se presentan a sus costos de Adquisición, actualizados en bolívares de poder de adquisición del 31 de diciembre de 2011, utilizando el INPC, tomando como base para el cálculo las fechas de adquisición de dichos activos.
- La Depreciación de las propiedades, mobiliarios y equipos se calcula sobre el costo ajustado por el INPC, utilizando el método de línea recta y con base en las vidas útiles estimadas.
- El Capital Social, la reserva legal y las Utilidades Retenidas (déficit) fueron actualizados utilizando el coeficiente derivado del INPC, desde su fecha de aporte o generación.
- Los Ingresos, Costos y Gastos asociados con partidas monetarias fueron actualizados para presentar su poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011.
- Resultado Monetario del Ejercicio es la diferencia entre la posición monetaria neta a la fecha de los estados financieros y la posición monetaria neta estimada, la cual se determina ajustando la posición monetaria al comienzo del año, por la variación en el INPC durante el periodo; más o menos el movimiento neto en

las partidas que lo afectan, actualizada hasta la fecha, de los estados financieros con base en el INPC por las posiciones del periodo que correspondan.

Los estados financieros de 31 de diciembre 2010, han sido actualizados a bolívares del 31 de diciembre de 2011, según los coeficientes derivados del INPC, para que la comparación sea en términos de una unidad de moneda de poder adquisitivo homogéneo.

c) Moneda Funcional y Moneda Extranjera

Moneda Funcional

La Compañía ha determinado que el bolívar (Bs) representa su moneda funcional, de acuerdo con lo establecido en la sección 30 de la NIIF para PYMES “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. Para determinar su moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico de las operaciones de la compañía son realizadas en el mercado nacional. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del bolívar se consideran “moneda extranjera”.

d) Uso de Estimados y juicios

La preparación de estados financieros, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela para **PYMES (VEN-NIF PYMES)**, requiere que la gerencia de la compañía realice una serie de juicios, estimados y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables en relación con los montos presentados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados durante el periodo correspondiente.

Los estimados y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes. Las partidas más significativas sujetas a tales estimados y suposiciones incluyen el valor razonable de propiedades, vehículos y equipos y propiedades de inversión, los costos diferidos, el impuesto sobre la renta diferido. Los resultados finales pudieran diferir de tales estimados.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en ganancias y pérdidas del año de la revisión y periodos futuros, si la revisión afecta el periodo actual y años futuros.

La veracidad y cálculo de las estimaciones presentadas en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la empresa. Los juicios más significativos y las principales premisas utilizadas en la aplicación de los principios contables se explican en las siguientes secciones de estas notas.

e) Compensación de saldos y transacciones

En términos generales no se hace compensación de saldos de activos con pasivos o cuentas de ingresos contra gastos, salvo en aquellos casos contemplados por la norma y que tal presentación refleje la naturaleza real de dicha transacción.

f) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los Estados de Situación Financiera adjuntos se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con

vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente los de vencimiento superior a dicho periodo.

- **Activos Corrientes**, son bienes o derechos que normalmente se convierten en efectivo dentro de un ciclo normal de operaciones de la empresa, en un período de un año o menos, como son por ejemplo: Caja, Cuentas por Cobrar, inventarios, entre otros.

- **Pasivos Corrientes**, conocido también como pasivo circulante, es la parte del pasivo que contiene las obligaciones a corto plazo de la empresa. En este contexto se entiende por corto plazo un periodo de vencimiento inferior a un año.

g) Equivalentes de Efectivo

La compañía considera efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja, los depósitos en cuentas corrientes bancarias y las colocaciones altamente liquidas, representadas por depósitos a la vista y a plazo en bancos y otras instituciones financieras, fácilmente convertibles en efectivo y/o con vencimiento menor de tres (3) meses.

h) Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales representan los derechos de cobro que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que la empresa en razón de su objeto de negocio se presenta al valor facturado y no devengan intereses.

Con relación a la provisión para cuentas dudosa, la Gerencia presenta su mejor estimación basada en el análisis detallado de la antigüedad de las mismas, para protegerse de las posibles pérdidas por cuentas incobrables. Una vez agotadas todas

las gestiones de cobro y se determina que la posibilidad de recuperación es remota, entonces se cargan contra la provisión

i) Propiedad, Planta y Equipo

Reconocimiento y Medición

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los valores de propiedad, mobiliario y equipo fueron determinados de la siguiente forma: Las Propiedades de Inversión, están presentadas a valores determinados según el costo, actualizados por los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2011, para obtener un VALOR REAL AJUSTADO. Mobiliarios y vehículos (Propiedad Planta y Equipos), se presentan a su costo de adquisición, expresados en bolívares de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011, determinados por el INPC, los cuales no exceden al valor recuperable a través de las operaciones futuras de la Compañía.

Los costos históricos, incluyen gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente. El valor neto en libros de las partes reemplazadas es desincorporado. Otras reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del año en que se incurren. Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de maquinarias, equipos y vehículos son determinados comparando los precios de venta con los valores en libros de las maquinarias, equipos y vehículos, son reconocidas netas dentro de otros ingresos (egresos) en el estado de resultados.

Depreciación

La depreciación del año se reconoce en ganancias y pérdidas usando el método de línea recta, con base en el costo actualizado por inflación y de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas por la gerencia. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de presentación.

j) Deterioro del Valor

Activos Financieros, Se considera que un activo financiero presenta deterioro cuando existe evidencia objetiva de la ocurrencia de algún evento con efectos negativos sobre los flujos futuros estimados de efectivo de ese activo. La medición de tal pérdida es la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo esperados descontados a la tasa efectiva de interés original.

Esta prueba de deterioro se efectúa sobre una base individual, mientras que el resto de los activos financieros son revisados en grupos que posean similares riesgos de crédito. Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en ganancias y pérdidas del año, estas pérdidas pueden ser revisadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

Los principales activos financieros que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a efectivo y cuentas por cobrar, a esa fecha la gerencia de la compañía considera que no existen indicios de deterioro sobre los activos financieros.

Activos no Financieros, El valor en libros de los activos no financieros de la compañía, tales como propiedad, planta y equipo, son revisadas en la fecha de cada Estado de Situación Financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de

tales activos se ha deteriorado, se debe estimar el valor recuperable, este es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos el costo de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes del impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son ubicadas primero para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía ubicada en las unidades y para luego reducir el importe en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) en base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores se revisan en la fecha década balance general para determinar si se han reducido. Las pérdidas por deterioro se reversan si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se reversa una pérdida por deterioro, el valor presente del activo no puede exceder al valor en libros si no hubiese reconocido una pérdida por deterioro, neto de depreciación y amortizaciones.

Al **31 de diciembre de 2011 y 2010**, la gerencia de la compañía considera que no existen indicios de deterioro de activos no financieros; así mismo, basado en su plan de negocio, considera que no existen cuentas o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor neto de los activos podría no ser recuperable, no existiendo un deterioro en el valor según libro de estos activos.

Al **31 de diciembre de 2011 y 2010**, en virtud que la compañía no tiene registro de activos no financieros, no existen, pues, indicios de deterioro de los mismos.

k) Cuentas por Pagar Comerciales

Los saldos mostrados en estas cuentas son obligaciones de pago de bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación de la actividad comercial. Estas cuentas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. (O vencen en el ciclo normal de la explotación, si este fuera mayor) En caso contrario se presentan como Pasivos no corrientes.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

l) Apartado para Indemnizaciones Laborales

La Compañía reconoce una acumulación para cubrir el pasivo que representan las indemnizaciones por terminación de la relación de trabajo de su personal. El costo de las contribuciones definidas para beneficios por indemnizaciones laborales se calcula y se registra con base en lo causado, de acuerdo con la legislación laboral vigente en Venezuela. De acuerdo con Ley Orgánica del Trabajo vigente, el trabajador tiene derecho a una indemnización equivalente a cinco días de salario por mes hasta un total de 60 días por año de servicio, sin ajustes retroactivos. Las prestaciones sociales se consideran como una obligación a partir de tres meses de servicio sin interrupción y se acumulan con base en lo causado. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene el derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio (o fracción de año mayor a seis meses), acumulativos hasta un

máximo de 30 días de salario. Las prestaciones sociales deben ser calculadas y acumuladas mensualmente en los libros de la Compañía. No son requeridos pago y/o depósitos adicionales originados por servicios pasados.

La compañía, deposita mensualmente, el aporte por concepto de prestaciones sociales a los trabajadores en cuenta de fideicomiso con institución financiera.

La Compañía no posee obligaciones relacionadas con pensiones y otros planes de beneficio post-retiro de su personal.

m) Impuestos

El gasto de impuesto del período está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos en el estado de resultados de cada período, excepto cuando estén vinculados a partidas reconocidas directamente en el patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar esperado, calculado sobre la base del ingreso neto gravable anual, determinado de conformidad con lo establecido en la legislación fiscal vigente en Venezuela, y utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

La entidad está obligada a la presentación de la Declaración Estimada en el mes de Junio de cada año, tal como lo establece la normativa de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se esperan aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha del estado de la situación financiera. Al determinar

el monto de impuestos corrientes y diferidos, la compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas, y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados, si existe derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias, aplicados por la misma autoridad tributaria, sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que puedan ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por causa de cualquier diferencia temporaria imponible.

n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios se valoran por el Valor Razonable de la contraprestación recibida o por recibir, sobre la base acumulada y representan los importes por cobrar por los bienes vendidos, netos de descuento, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Este se reconoce cuando se puede medir fiablemente, cuando es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro, y cuando el bien es despachado, y el riesgo y la titularidad de los productos vendidos son transferidos al comprador o cuando se presta el servicio.

Los costos y gastos se registran en los resultados del año con base a lo causado. Los ingresos y gastos por intereses, se registran sobre una base acumulada, a medida que éstos son devengados o causados.

o) Capital social

Está conformado por el Capital social Actualizado, Superávit (Déficit) Acumulado y Reserva Legal. Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. La compañía no tiene acciones preferentes.

p) Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación

En fecha 16 de octubre de 2006 se publicó el “Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación referido a los aportes de inversión”, cuya Ley fue promulgada el 3 agosto 2005. Estas normas establecen las empresas cuyos ingresos brutos superen las 100.000 unidades tributarias tienen la obligación de invertir durante el ejercicio en las actividades tecnológicas y científicas de desarrollo social señaladas en la Ley o, en su defecto, al pago de un aporte equivalente al monto dejado de invertir al organismo competente adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Dicha Ley entró en vigencia a partir de su publicación el 3 de agosto de 2005 y, por expreso mandato de la Ley, los aportes establecidos deben realizarse a partir del 1^o de enero de 2006.

El referido aporte o inversión oscila entre el 0,5% y el 2% de los ingresos brutos totales de la Compañía, dependiendo de la actividad económica en la que se desempeñe y se determina sobre los ingresos brutos totales del ejercicio anterior.

Las entidades obligadas deberán inscribirse ante el Observatorio Nacional de Tecnología y presentar una declaración definitiva de las inversiones o aportes realizados en el ejercicio económico dentro el mismo plazo que corresponde presentar la declaración de impuesto sobre la renta y efectuar el pago de la diferencia dentro de los 30 días siguientes a la declaración. En fecha 16/12/2010, fue aprobada en Gaceta Oficial No. 38.575, la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. En la misma, se establece que el Estado Venezolano formulará, a través

de la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación, las políticas públicas, dirigidas a la solución de problemas concretos de la sociedad (art.4 LOCTI). Los aportes según el art. 23 de la Ley, deberán ser consignados únicamente y en su totalidad ante el órgano financiero de los fondos destinados a ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones (FONACIT), suprimiéndose de esta manera la posibilidad de inversión interna o de consignación del mismo ante el organismo adscrito de su preferencia, aun cuando en el numeral 5 en su literal (h), establece una posibilidad de aplicar los aportes en los proyectos inherentes a las propias empresas, que correspondan con las áreas prioritarias establecidas por la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, innovación y sus aplicaciones. Se deroga la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación publicada en gaceta Oficial No. 38.242 de fecha 03/08/2005.

Nota 3.- TRANSICIÓN VEN-NIF PYMES

Los estados financieros preparados y presentados al 31 de diciembre de los años 2011 constituyeron los primeros estados financieros de la entidad que cumplen con la VEN-NIF- PYME. Sus últimos estados financieros elaborados de acuerdo con los PCGA en Venezuela (DPC) son los que correspondieron al año finalizado al 31 de diciembre de 2010. La Compañía ha aplicado la Sección 35 de la NIIF para PYMES en la preparación de dichos estados financieros. La transición a la VEN-NIF-PYME ha derivado en una cantidad de cambios en las políticas contables de la entidad comparadas con aquellas utilizadas al aplicar los PCGA de la entidad, basadas en las normas, pero durante este proceso no hubo cambios significativos de políticas contables entre los PCGA y las VEN-NIF-PYME, debido a que la mayoría de las partidas que componen los movimientos contables de la entidad son partidas corrientes y monetarias. Estos son los primeros estados financieros de la entidad que

se preparan y presentan de acuerdo a con los VEN-NIF-PYME. Los estados financieros incluyen información comparativa para el año finalizado el 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las siguientes notas explicativas a los estados financieros describen las diferencias entre patrimonio y las partidas afectadas durante el proceso para el periodo sobre el que se informa finalizado el 31 de diciembre de 2011 (es decir, información comparativa y también describen el patrimonio presentado en el Estado de Situación Financiera de apertura (es decir el 01 de enero de 2011). Durante el proceso no hubo cambios de políticas contables que afectaran los estados financieros, solo reclasificación de partidas contabilizadas por error de cargos. Para la preparación de los Estados Financieros ajustados por inflación se ha tomado como base el estado Financiero histórico ya realizada la transición.

Explicación de los ajustes:

Se ajustan todas las cuentas de acuerdo a la transición, no habiendo cambios significativos, en concordancia no se generaron ajustes importantes que fueron reconocidos, solamente se reclasificaron las cuentas dándoles el nombre, se registró el gasto de depreciación de acuerdo como lo establece la adopción de Normas VEN NIIF.

BALLESTAS Y FRENNOS BAFRECA, C.A.

HOJA DE TRANSICION

AÑO BASE 31/12/2010

CUENTAS	SALDOS HIST 31/12/2010		RECLASIFICACIONES		SALDOS HIST 31/12/2010		ERRORES		SALDOS HIST 31/12/2010		ADOPCION NIF		ACTUALIZACION		SALDOS ACTUALIZ 31/12/2010	
	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H
ACTIVO																
CAJA Y BANCOS	0,00				0,00				0,00							0,00
CUENTAS POR COBRAR	0,00		0,00		0,00				0,00							0,00
INVENTARIO DE MERCANCIAS	265.350,00				265.350,00				265.350,00				8.959,19		274.309,19	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0,00			0,00	0,00				0,00						0,00	
PREPAGADOS	0,00			0,00	0,00				0,00						0,00	
MOBILIARIOS	34.650,00				34.650,00				34.650,00				1.169,91		35.819,91	
DEPRECIACION ACUM. MOBILIARIOS Y EQUIP.	0,00				0,00			577,50	-577,50					19,50	-597,00	
IVA CREDITO FISCAL	0,00			0,00	0,00				0,00						0,00	
RETENCION 75% IVA	0,00			0,00	0,00				0,00						0,00	
RETENCION ISLR POR RECUPERAR	0,00			0,00	0,00				0,00						0,00	
TOTAL ACTIVOS	300.000,00				300.000,00				299.422,50				299.422,50		309.532,10	
PASIVO Y PATRIMONIO																
CUENTAS POR PAGAR	0,00				0,00				0,00						0,00	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	0,00				0,00				0,00						0,00	
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	0,00				0,00				0,00						0,00	
DEBITO FISCAL	0,00				0,00				0,00						0,00	
CAPITAL SOCIAL	300.000,00				300.000,00				300.000,00				10.129,10		310.129,10	
ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL	0,00				0,00				0,00						0,00	
RESERVA LEGAL	0,00				0,00				0,00						0,00	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	0,00				0,00			577,50	-577,50				19,49		-596,99	
RESULTADO POR EXPOSIC A LA INFLAC (REI)	0,00				0,00				0,00						0,00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	300.000,00		0,00	0,00	300.000,00			577,50	299.422,50	0,00	0,00		10.148,59		309.532,11	
	0,00				0,00				0,00						0,00	

Fuente: Porras (2017) No. 11

ASIENTOS DE AJUSTES		
DESCRIPCION	DEBE	HABER
----- 1 -----		
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	577,50	
DEPRECIACION ACUM. MOBILIARIOS Y EQUIP.		577,50
	577,50	577,50
Para registrar la depreciación del año 2.010, no registrada en su oportunidad.		

Fuente: Porras (2017) No. 12

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.						
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL						
31/12/2010						
DESCRIPCION	FECHA ADQUISIC.	MONTO HISTORICO	INPC ADQUISIC.	IN.P.C. 31/12/2010	FACTOR 2.010	MONTO ACTUALIZADO
CAPITAL SOCIAL CONSTITUCION	10/2010	300.000,00	201,40000	208,20000	1,03376	310.129,10
TOTALES		300.000,00				310.129,10

Fuente: Porras (2017) No. 13

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.							
ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE MERCANCIAS							
31/12/2010							
CANT	DESCRIPCION	FECHA ADQUISIC.	MONTO HISTORICO	INPC ADQUISIC.	I.N.P.C. 31/12/2010	FACTOR 2.010	MONTO ACTUALIZADO
5	Ballestas Remloq Agric y Trailers Lanchas CAP 2250	10/2010	6.874,06	201.40000	208.20000	1,03376	7.106,15
8	Según Delantera Ford Cargo 815 Parabolica	10/2010	18.945,74	201.40000	208.20000	1,03376	19.585,42
6	Maestra Trasera F-750 F-800 Super Dutty 2000	10/2010	8.248,87	201.40000	208.20000	1,03376	8.527,38
4	Ballesta Trasera F500/F600 63/82	10/2010	15.013,64	201.40000	208.20000	1,03376	15.520,56
12	Hojas de Ballesta 525-R	10/2010	7.076,03	201.40000	208.20000	1,03376	7.314,94
6	Resorte de Ballesta GI-4156R	10/2010	8.042,83	201.40000	208.20000	1,03376	8.314,39
8	Ballesta Trasera C1500 4x2	10/2010	11.193,91	201.40000	208.20000	1,03376	11.571,85
10	Ballesta Trasera Fortaleza 4x4 98	10/2010	12.394,26	201.40000	208.20000	1,03376	12.812,73
12	Resorte Delantera Maek CH 16000-38000LBS	10/2010	24.035,83	201.40000	208.20000	1,03376	24.847,36
8	Ballesta Trasera C-30 C-31 (años 72-88)	10/2010	13.516,16	201.40000	208.20000	1,03376	13.972,51
10	Ballesta del Maek Modelo Visio CX 013	10/2010	45.666,32	201.40000	208.20000	1,03376	47.208,18
6	ARR FVR 2DO. Modelo 24V	10/2010	14.999,98	201.40000	208.20000	1,03376	15.506,43
10	Discos Embrague Cargo 815	10/2010	12.130,05	201.40000	208.20000	1,03376	12.539,60
10	Ballesta Trasera Auxiliar Kodiak 3 Hojas	10/2010	12.002,59	201.40000	208.20000	1,03376	12.407,84
8	H Ball Trasera Kodiak 96/01	10/2010	8.122,96	201.40000	208.20000	1,03376	8.397,22
6	Pasador de Direc Kodiak MO	10/2010	9.000,03	201.40000	208.20000	1,03376	9.303,90
8	Kit Triton F350 Super Dutty 7	10/2010	38.086,76	201.40000	208.20000	1,03376	39.372,71
TOTALES			265.350,00				274.309,19

Fuente: Porras (2017) No. 14

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31/12/2010

ESTADOS FINANCIEROS	SALDOS HIST. 31/12/2010	AJUSTE POR INFLACIÓN		SALDOS ACT. 31/12/2010
		DEBE	HABER	
ACTIVO:				
ACTIVO MONETARIO:				
CAJA Y BANCOS	0,00			0,00
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	0,00			0,00
INVENTARIO DE MERCANCIA	265.350,00	8.959,19		274.309,19
PREPAGADOS				0,00
TOTAL ACTIVO MONETARIO	265.350,00			274.309,19
ACTIVO NO MONETARIO:				
MAQUINARIAS Y EQUIPOS				0,00
DEP ACUM MAQUINARIAS				0,00
REPUESTOS				0,00
DEP ACU REPUESTOS				0,00
TANQUES				0,00
DEP ACU TANQUES				0,00
VEHÍCULOS				0,00
DEP ACU VEHICULOS				0,00
MOBILIARIOS Y EQUIPOS	34.650,00	1.169,91		35.819,91
DEPRECIACION ACUMUL MOBILIARIOS Y EQUIP.	-577,50		-19,50	-597,00
TOTAL ACTIVO NO MONETARIO	34.072,50			35.222,91
TOTAL ACTIVO	299.422,50			309.532,10
PASIVO Y PATRIMONIO:				
PASIVO MONETARIO:				
CUENTAS POR PAGAR	0,00			0,00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	0,00			0,00
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	0,00			0,00
DEBITO FISCAL	0,00			0,00
PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR	0,00			0,00
TOTAL PASIVO MONETARIO	0,00			0,00
PASIVO NO MONETARIO:				
CAPITAL SOCIAL	300.000,00		0,00	300.000,00
ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL	0,00		10.129,10	10.129,10
RESERVA LEGAL	0,00			0,00
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	-577,50	-19,50		-597,00
RESULTADO EXPOSICION A LA INFLACION	0,00			0,00
TOTAL PASIVO NO MONETARIO	299.422,50			309.532,10
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	299.422,50	10.109,60	10.109,60	309.532,10
	0,00	0,00		0,00

Fuente: Porras (2017) No. 15

BALLESTAS Y FRENSOS BAFRECA, C.A.
HOJA DE TRABAJO RESUMEN DEL PROCESO DE ADOPCION
AÑO BASE 31/12/2011

CUENTAS	SALDOS HIST. 31/12/2011		RECLASIFICACIONES		SALDOS HIST. 31/12/2011		ERRORES		SALDOS HIST. 31/12/2011		ADOPCION NIF		SALDOS HIST. 31/12/2011		ACTUALIZACION		SALDOS ACTUAL. 31/12/2011		
	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	
ACTIVO																			
CAJA Y BANCOS		384.353,28																	384.353,28
CUENTAS POR COBRAR		0,00																	0,00
INVENTARIO DE MERCANCIAS		168.553,38																	168.553,38
PREPAGADOS		0,00																	0,00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		0,00																	0,00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0,00																	0,00
MOBILIARIOS Y EQUIPOS		39.917,86																	39.917,86
DEPRECIACIO A CUMUL. MOBILIARIOS EQUIP.		-4.462,95				866,25		577,5											-4.174,20
MEJORAS A LA PROPIEDAD		0,00																	0,00
IMPUESTO POR ACTIVO CORRIENTE		2.853,77																	2.853,77
RETENCION 75% IVA		0,00																	0,00
RETENCION I.S.L.R. POR RECUPERAR		0,00																	0,00
TOTAL ACTIVO		591.215,34																	601.463,84
PASIVO Y PATRIMONIO																			
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES		183.668,98																	183.668,98
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS		90.739,19																	90.739,19
ISLR DEL EJERCICIO POR PAGAR		2.521,08																	2.521,08
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		0,00																	0,00
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR		0,00																	0,00
REAR 23 POR PAGAR (AJUSTE INICIAL)		0,00						305,03											305,03
PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR		0,00																	0,00
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES		0,00																	0,00
CAPITAL SOCIAL		300.000,00																	300.000,00
ACTUALIZACION DE CAPITAL		0,00																	0,00
RESERVA LEGAL		678,59																	678,59
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		0,00																	0,00
RESERVA LEGAL		0,00						882,53											882,53
RESULTADOS DEL EJERCICIO		12.893,20																	12.893,20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		591.215,34																	601.463,84
INGRESOS																			
INGRESOS POR VENTAS		797.553,13																	797.553,13
OTROS INGRESOS		0,00																	0,00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		0,00																	0,00
TOTAL COSTO DE VENTAS		590.189,32																	590.189,32
UTILIDAD BRUTA		207.363,81																	207.363,81
GASTOS DE OPERACIONES																			
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		186.093,69																	186.093,69
GASTOS DE DEPRECIACION		4.462,95																	4.462,95
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES		190.556,64																	190.556,64
UTILIDAD EN OPERACIONES		16.807,17																	16.807,17
RESULTADO MONETARIO		0,00																	0,00
ISLR		2.521,08																	2.521,08
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES		714,30																	714,30
RESERVA LEGAL		678,59																	678,59
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		12.893,20																	188.886,67

Fuente: Porras (2017) No. 16

ASIENTOS DE AJUSTES		
DESCRIPCION	DEBE	HABER
----- 1 -----		
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	577,50	
DEPRECIACION ACUM. MOBILIARIOS Y EQUIP.		577,50
Para registrar la depreciación del año 2010, no registrada en su oportunidad.	577,50	577,50
----- 2 -----		
DEPRECIACION ACUMUL. MOBILIARIOS EQUIP.	866,25	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		866,25
para registrar el gasto de depreciación tomado de más en el ejercicio económico 2011.	866,25	866,25
----- 3 -----		
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	305,03	
IMPUESTO POR PAGAR (AJUSTE INICIAL)		305,03
para registrar el impuesto causado por el reajuste de los activos revaluados del año 2011.	305,03	305,03

Fuente: Porras (2017) No. 17

Nota 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Estado de Situación Financiera de la empresa muestra las cuentas de efectivo efectivos en Caja y bancos; las cifras del 2011 se presentan a valores nominales, ya que es una partida monetaria, sin embargo para efectos de comparabilidad los saldos del 2010 si son llevados al valor de 2011.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	31/12/2011	31/12/2010
Banco Cuenta Corriente Bancrecer	384.353,28	0,00
TOTALES	384.353,28	-

Fuente: Porras (2017) No. 18

Para efectos de flujo de efectivo, la empresa considerará efectivo el dinero y todos aquellos instrumentos que pueden convertirse en dinero en un plazo de hasta

tres (03) meses. Este presenta el cambio en el efectivo de poder adquisitivo constante, basado en la situación financiera al comienzo del año, actualizada en términos de bolívares de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011. El propósito básico del flujo de efectivo es proporcionar información relevante sobre los ingresos y desembolsos de efectivo o equivalentes de efectivo de la entidad en el periodo de un año.

Nota 5.- ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE:

Es una conformación de las cuentas de los pagos anticipados de tributos de la entidad al 31 de Diciembre de 2.011. El impuesto sobre la renta retenido durante el ejercicio, así como el excedente de crédito fiscal (IVA) por los egresos realizados, se presentan a valores nominales, ya que es una partida monetaria, sin embargo para efectos de comparabilidad los saldos del 2010 si son llevados al valor de 2011.

ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE:	31/12/2011	31/12/2010
ISLR Pagado Por Anticipado	-	-
Excedente de IVA (Crédito Fiscal)	-	
Crédito Fiscal Aprovechable	2.853,77	
IVA Retenido Por Terceros	-	-
TOTALES	2.853,77	-

Fuente: Porras (2017) No. 19

Nota 6.- CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al saldo de cuentas por cobrar socios a la fecha, los valores correspondientes al año 2011 se presentan al valor nominal y para efectos comparativos los valores correspondientes al año 2010 se llevan a moneda de 2011 aplicándose el índice respectivo del ejercicio.

Nota 7.- INVENTARIOS

En esta partida se refleja el saldo de existencias al cierre del ejercicio, corresponde a compras del último mes, por tanto el factor es uno (1) se reexpresa por capas, y se muestra el importe reconocido como gasto del periodo, a la fecha se presenta de la siguiente manera:

DESCRIPCION	FECH ADQ	MONT ADQ	I.N.P.C. ADQ	I.N.P.C. 2011	FACTOR 2011	COSTO ACT 2011
COSTO DE VENTAS:						
INVENTARIO INICIAL	AÑO 2010	265.350,00	201,40000	265,60000	1,31877	349.935,25
COMPRAS	PROM 2011	493.392,70	238,54167	265,60000	1,11343	549.359,38
INVENTARIO FINAL	PROM 2011	-168.553,38	265,60000	265,60000	1,00000	-168.553,38
TOTALES 31/12/2011		590.189,32				730.741,25

Fuente: Porras (2017) No. 20

Nota 08.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Los activos fijos se presentan al costo de adquisición, expresados en bolívares de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2011. Las adiciones, renovaciones y mejoras se capitalizan, en virtud que aumentan la capacidad productiva del bien o su vida útil, en cambio los montos por mantenimiento y reparaciones si se cargan a resultados. El retiro de algún activo, ya sea por venta o desincorporación, tanto el costo como la depreciación acumulada son desincorporados de las cuentas del activo, y la diferencia se recoge como resultado del ejercicio como ganancia o pérdida según sea el caso. Se Adjuntan a estas notas el Cuadro de Depreciación y Actualización de Activos Fijos, donde se muestran los detalles de este rubro. De la siguiente manera:

BALLESTAS Y FRENSOS BAFRECA, C.A.															
CUADRO DE DEPRECIACION Y ACTUALIZACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS															
31/12/2010															
MOBILIARIOS Y EQUIPOS															
No. CANT	DESCRIPCION	FECHA ADQ.	MONTO ADQ.	METOD.	V.L.P.	D.P.A.C.M.	GASTO 2010	D.P.A.C.M.	VAL. CONT. 31/12/2010	IN.P.C. ADQ.	IN.P.C.	FACTOR 2010	COSTO ACT. 31/12/2010	D.P.A.C.M.	G.T.O.D.P.A.C.T.
1	7	08/10/2010	2.660,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	44,33	44,33	2.615,67	201.40000	208.20000	1,0376	2.749,81	45,83	45,83
2	1	08/10/2010	3.920,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	65,33	65,33	3.854,67	201.40000	208.20000	1,0376	4.052,35	67,54	67,54
3	1	08/10/2010	900,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	15,00	15,00	885,00	201.40000	208.20000	1,0376	930,39	15,51	15,51
4	1	08/10/2010	3.500,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	58,33	58,33	3.441,67	201.40000	208.20000	1,0376	3.618,17	60,30	60,30
5	1	08/10/2010	650,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	10,83	10,83	639,17	201.40000	208.20000	1,0376	671,95	11,20	11,20
6	4	08/10/2010	1.400,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	23,33	23,33	1.376,67	201.40000	208.20000	1,0376	1.447,27	24,12	24,12
7	2	08/10/2010	5.800,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	96,67	96,67	5.703,33	201.40000	208.20000	1,0376	5.995,83	99,93	99,93
8	1	08/10/2010	3.600,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	60,00	60,00	3.540,00	201.40000	208.20000	1,0376	3.721,55	62,03	62,03
9	4	08/10/2010	240,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	4,00	4,00	236,00	201.40000	208.20000	1,0376	248,10	4,14	4,14
10	2	08/10/2010	720,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	12,00	12,00	708,00	201.40000	208.20000	1,0376	744,31	12,41	12,41
11	1	08/10/2010	1.500,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	25,00	25,00	1.475,00	201.40000	208.20000	1,0376	1.530,65	25,84	25,84
12	1	08/10/2010	2.000,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	33,33	33,33	1.966,67	201.40000	208.20000	1,0376	2.067,53	34,46	34,46
13	1	08/10/2010	3.670,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	61,17	61,17	3.608,83	201.40000	208.20000	1,0376	3.793,91	63,23	63,23
14	1	08/10/2010	700,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	11,67	11,67	688,33	201.40000	208.20000	1,0376	723,63	12,06	12,06
15	1	08/10/2010	2.000,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	33,33	33,33	1.966,67	201.40000	208.20000	1,0376	2.067,53	34,46	34,46
16	1	08/10/2010	1.300,00	L.R.	10 AÑOS	0,00	23,17	23,17	1.276,83	201.40000	208.20000	1,0376	1.366,93	23,95	23,95
						0,00									
TOTALES						0,00	577,50	577,50	34.072,50				35.819,91	597,00	597,00

Fuente: Porras (2017) No. 21

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.

CUADRO DE DEPRECIACION Y ACTUALIZACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

31/12/2011

MOBILIARIOS Y EQUIPOS

No. CANT	DESCRIPCION	FECHA ADQUISIC.	MONTO ADQUISIC.	METOD.	V.L.P	DEP.ACOM 31/12/2010	GASTO 2011	DEP.ACOM 31/12/2011	VAL. CONT. 31/12/2011	IN.P.C. ADQUISIC.	IN.P.C. 31/12/2011	FACTOR 2011	COSTO ACT. 31/12/2011	DEP.ACOM 31/12/2011	GTO.DEP.ACT. 31/12/2011
1	7	08/10/2010	2,660.00	L.R.	10 AÑOS	44.33	266.00	310.33	2,349.67	201,400.00	205,600.00	1,31877	3,307.92	409.26	350.79
2	1	08/10/2010	3,920.00	L.R.	10 AÑOS	65.33	392.00	457.33	3,462.67	201,400.00	205,600.00	1,31877	5,169.57	603.12	516.96
3	1	08/10/2010	900.00	L.R.	10 AÑOS	15.00	90.00	105.00	795.00	201,400.00	205,600.00	1,31877	1,186.89	138.47	118.69
4	1	08/10/2010	3,500.00	L.R.	10 AÑOS	58.33	350.00	408.33	3,091.67	201,400.00	205,600.00	1,31877	4,615.69	538.50	461.57
5	1	08/10/2010	650.00	L.R.	10 AÑOS	10.83	65.00	75.83	574.17	201,400.00	205,600.00	1,31877	857.20	100.01	85.72
6	4	08/10/2010	1,400.00	L.R.	10 AÑOS	23.33	140.00	163.33	1,236.67	201,400.00	205,600.00	1,31877	1,846.28	215.40	184.63
7	2	08/10/2010	5,800.00	L.R.	10 AÑOS	96.67	800.00	676.67	5,123.33	201,400.00	205,600.00	1,31877	7,648.86	892.37	764.89
8	1	08/10/2010	3,600.00	L.R.	10 AÑOS	60.00	360.00	420.00	3,180.00	201,400.00	205,600.00	1,31877	4,747.57	553.88	474.76
9	4	08/10/2010	240.00	L.R.	10 AÑOS	4.00	24.00	28.00	212.00	201,400.00	205,600.00	1,31877	316.50	36.93	31.65
10	2	08/10/2010	720.00	L.R.	10 AÑOS	12.00	72.00	84.00	636.00	201,400.00	205,600.00	1,31877	949.51	110.78	94.95
11	1	08/10/2010	1,500.00	L.R.	10 AÑOS	25.00	150.00	175.00	1,325.00	201,400.00	205,600.00	1,31877	1,978.15	230.78	197.82
12	1	08/10/2010	2,000.00	L.R.	10 AÑOS	33.33	200.00	233.33	1,766.67	201,400.00	205,600.00	1,31877	2,675.54	307.71	267.75
13	1	08/10/2010	3,670.00	L.R.	10 AÑOS	61.17	367.00	428.17	3,241.83	201,400.00	205,600.00	1,31877	4,839.88	564.65	483.99
14	1	08/10/2010	700.00	L.R.	10 AÑOS	11.67	70.00	81.67	618.33	201,400.00	205,600.00	1,31877	923.14	107.70	92.31
15	1	08/10/2010	2,000.00	L.R.	10 AÑOS	33.33	200.00	233.33	1,766.67	201,400.00	205,600.00	1,31877	2,675.54	307.71	267.75
16	1	08/10/2010	1,390.00	L.R.	10 AÑOS	23.17	139.00	162.17	1,227.83	201,400.00	205,600.00	1,31877	1,833.09	213.86	183.31
17	1	01/10/2011	5,267.86	L.R.	10 AÑOS	0.00	131.70	131.70	5,136.16	255,500.00	265,600.00	1,09953	5,476.10	136.90	136.90
TOTALES													51,171.43	5,468.02	4,706.44

Fuente: Porras (2017) No. 22

Nota 09.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

Se refiere al importe por concepto de cuentas por pagar proveedores varios, por la adquisición de bienes y servicios, para efectos de comparabilidad los saldos del 2010 son actualizados a valores del 2011, su actualización fue utilizado el factor resultante de dividir el INPC final del ejercicio entre el INPC inicial del ejercicio.

Saldo al cierre del ejercicio:

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	31/12/2011	31/12/2010
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	183.668,98	0,00
TOTALES	<u>183.668,98</u>	<u>0,00</u>

Fuente: Porras (2017) No. 23

Nota 10.- PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Esta partida está conformada por los pasivos por los diferentes impuestos nacionales y regionales que cancela la empresa tales como Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre la Renta y la patente industria y comercio.

TRIBUTOS POR PAGAR:	31/12/2011	31/12/2010
ISLR por Pagar	2.521,08	-
Ret. ISLR Personas Jurídicas y Naturales	0,00	-
Ret. ISLR Empleados	0,00	-
Ret. IVA por Pagar	0,00	-
RAR por Pagar (Ajuste Inicial)	305,03	
Impuesto sobre actividades económicas	-	-
TOTALES	2.826,11	0,00

Fuente: Porras (2017) No. 24

Nota 11.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Se refiere al importe por concepto de préstamo otorgado a la empresa por una entidad financiera, por ser un pasivo corriente, para efectos de comparabilidad los saldos del 2010 son actualizados a valores del 2011, su actualización fue utilizado el factor resultante de dividir el INPC final del ejercicio entre el INPC inicial del ejercicio.

OBLIGACIONES BANCARIAS:	31/12/2011	31/12/2010
Crédito Bancario	-	-
TOTALES	-	-

Fuente: Porras (2017) No. 25

Nota 12. – PASIVOS LABORALES POR PAGAR

Se refiere al importe por concepto de prestaciones sociales e intereses, así como bonificaciones por pagar al personal, por ser un pasivo corriente, para efectos de comparabilidad los saldos del 2010 son actualizados a valores del 2011, su actualización fue utilizado el factor resultante de dividir el INPC final del ejercicio entre el INPC inicial del ejercicio.

OBLIGACIONES LABORALES:	31/12/2011	31/12/2010
Provisión Prestaciones Sociales	714,30	-
Antigüedad - Prestaciones Sociales	-	-
Intereses Sobre Prest. Sociales	-	-
TOTALES	-	-

Fuente: Porras (2017) No. 26

Nota 13.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

La normativa contable establece que los impuestos diferidos se generan de las diferencias temporarias que existan en la conciliación fiscal y de la comparación de las bases financieras con las bases fiscales de los activos y pasivos no monetarios, más aquellos impuestos diferidos relacionados con créditos fiscales a ser utilizados en el futuro, como pérdidas trasladables y otros beneficios fiscales. De acuerdo a normativas establecidas esta cuenta se debe clasificar como no monetario.

Como se comentó en la parte a. de estas notas, puede existir alguna diferencias entre cómo se gravan y se deducen las transacciones para efectos contables o financieros y como se gravan o deducen esas mismas transacciones para efectos fiscales o impositivos, tal diferencia generara un impuesto diferido activo o pasivo según la naturaleza de la cuenta y el monto de esa diferencia.

En la evaluación de los estimados por impuesto sobre la renta diferido reconocido, la gerencia de la compañía ha considerado la probabilidad, más allá de cualquier duda razonable, de que alguna porción del impuesto diferido activo depende de la generación de renta gravable durante los períodos en los cuales las diferencias temporales se hacen deducibles o la posibilidad de que ocurra en el futuro un desembolso en el caso del pasivo.

La gerencia ha considerado en su evaluación, tanto la renta gravable proyectada como sus estrategias de planificación fiscal. Con base en la experiencia histórica de generación de rentas gravables y la proyección actual de futuras rentas gravables en los años en que las diferencias temporales serán deducibles, la gerencia considera probable que la compañía realice los beneficios de estas partidas temporales.

IMPUESTO DIFERIDO:	31/12/2011	31/12/2010
Pasivo por Impuesto Diferido	1.493,96	-
TOTALES	1.493,96	-

Fuente: Porras (2017) No. 27

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.

HOJA DE TRABAJO DE CONCILIACIÓN FISCAL

EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/2011

DESCRIPCIÓN	SALDOS HIST. 31/12/2011	AJUST Y ELIMIN		SALD FISC. 31/12/2011	TAS %	ISLR DIFERIDO
		NO GRAV	NO DEDUC			
INGRESOS BRUTOS						
INGRESOS POR VENTAS	797.553,13			797.553,13	15%	0,00
OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	15%	0,00
TOTAL INGRESOS	797.553,13			797.553,13		
COSTOS						
COSTO DE VENTAS	590.189,32			590.189,32		
TOTAL COSTO DE VENTA	590.189,32			590.189,32		
RENTA BRUTA	207.363,81			207.363,81		
DEDUCCIONES:						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	186.093,69		0,00	186.093,69	15%	0,00
MULTAS	0,00		0,00	0,00	15%	0,00
GASTOS DE DEPRECIACIÓN	4.462,95			4.462,95	15%	0,00
TOTAL DEDUCCIONES	190.556,64			190.556,64		
ENRIQUECIMIENTO NETO	16.807,17			16.807,17		
AJUSTE POR INFLACIÓN FISCAL	0,00	0,00		0,00		
ENRIQUECIMIENTO NETO GRAVABLE	16.807,17	0,00	0,00	16.807,17		0,00

Fuente: Porras (2017) No. 28

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.
HOJA DE TRABAJO DEL IMPUESTO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

31/12/2011

CUENTAS	BASE FINANCIERA	BASE FISCAL	VARIACIONES	TASA %	ISLR DIFERIDO
ACTIVO:					
ACTIVO MONETARIO:					
CAJA Y BANCOS	384.353,28	384.353,28	0,00	15%	0,00
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	0,00	0,00	0,00	15%	0,00
INVENTARIOS DE MERCANCIAS	168.553,38	168.553,38	0,00	15%	0,00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2.853,77	2.853,77	0,00	15%	0,00
TOTAL ACTIVO MONETARIO	555.760,43	555.760,43	0,00		
ACTIVO NO MONETARIO:					
MOBILIARIOS	51.171,43	39.917,86	-11.253,57	15%	-1.688,04
DEP ACU MOBILIARIOS	-5.468,02	-4.174,20	1.293,82	15%	194,07
TOTAL ACTIVO NO MONETARIO	45.703,41	35.743,66	-9.959,75		
TOTAL ACTIVO	601.463,84	591.504,09	-9.959,75		
PASIVO Y PATRIMONIO:					
PASIVO MONETARIO:					
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	183.668,98	183.668,98	0,00	15%	0,00
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	90.739,19	90.739,19	0,00	15%	0,00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR	2.521,08	2.521,08	0,00	15%	0,00
RAR 23 POR PAGAR (AJUSTE INICIAL)	305,03	305,03	0,00	15%	
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES	714,30	714,30	0,00	15%	0,00
TOTAL PASIVO MONETARIO	277.948,58	277.948,58	0,00		
PASIVO NO MONETARIO:					
CAPITAL SOCIAL	300.000,00	300.000,00	0,00	15%	0,00
ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL	95.630,59	0,00	-95.630,59	15%	
RESERVA LEGAL	678,59	678,59	0,00	15%	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	-761,58	-16,28	745,30	15%	
CORRECCION DE ERRORES	-305,03	0,00	305,03	15%	
RESULTADO EJERCICIO 2011	-71.727,30	12.893,20	84.620,50	15%	
TOTAL PASIVO NO MONETARIO	323.515,26	313.555,51	-9.959,75		-1.493,96
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	601.463,84	591.504,09	-9.959,75		
	0,00	0,00	0,00		
PERDIDAS FISCALES POR COMPENSAR			0,00	15%	0,00
GASTOS CAUSADOS PR DEDUCIR			0,00	15%	0,00
REBAJA POR NUEVAS INVERSIONES POR COMPENSAR			0,00	0%	0,00
SUB TOTAL			0,00		0,00
TOTAL GENERAL					-1.493,96

Fuente: Porras (2017) No. 29

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.

HOJA DE TRABAJO DEL IMPUESTO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

31/12/2011

DESCRIPCION	DEBE	HABER
SALDOS AL 31/12/2010	0,00	0,00
MOVIMIENTOS ESTE EJERCICIO		
NO HAY PARTIDAS TEMPORALES DE ACTIVO		
NO HAY PARTIDAS TEMPORALES DE PASIVO	0,00	0,00
CONCILIACION FISCAL	0,00	0,00
PERIDAS AÑOS ANTERIORES POR COMPENSAR		0,00
VARIACION ENTRE LA BASE FISCAL Y FINANCIERA	0,00	1.493,96
PASIVOS POR PAGAR (GASTOS EN EL FUTURO)		0,00
SALDOS AL 31/12/2011	0,00	1.493,96

Fuente: Porras (2017) No. 30

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO DEL EJERCICIO -1.493,96

RESUMEN DEL EJERCICIO

SALDOS AL 31/12/2010	0,00
AJUSTE 2011	-1.493,96
SALDOS AL 31/12/2011	-1.493,96

Fuente: Porras (2017) No. 31

Nota 14.- PATRIMONIO

Capital social:

El Capital Social de la compañía está representado por 500000 acciones de valor nominal Bs. 1,00 cada una, su distribución es como se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
JOSE F. LEPAGE B.	50.000	3,00	150.000,00	150.000,00
ANALI D. LEPAGE H.	25.000	3,00	75.000,00	75.000,00
DIIEGO R. LEPAGE H.	25.000	3,00	75.000,00	75.000,00
TOTALES	100.000		300.000,00	300.000,00

Fuente: Porras (2017) No. 32

La Totalidad de las cuentas han sido actualizadas por el factor de inflación obtenido desde su fecha de aporte u origen hasta el 31 de diciembre de 2011. El Capital Social Actualizado es equivalente a la suma del capital social nominal y su actualización.

DESCRIPCIÓN	FECHA	MONTO	INPC	INPC	FACTOR	MONTO
	ADQUIS	HIST	ADQUIS	31/12/2011	2.011	ACTUALIZADO
CAPITAL SOCIAL CONSTITUCION	10/2010	300.000,00	201,40000	265,60000	1,31877	395.630,59
TOTALES 31/12/2011		300.000,00				395.630,59

Fuente: Porras (2017) No. 33

Nota 15.- UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

Las Utilidades No Distribuidas Acumulado es consecuencia de las ganancias o pérdidas resultante de la actividad económica de la empresa a lo largo de su ejercicio en la realización de sus operaciones comerciales, así como también del registro de

Resultado Monetario del Ejercicio (REME) por las partidas monetarias activas y pasivas con las cuales cuenta la empresa.

Nota 16.- RESERVA LEGAL

Para efectos de la Reserva Legal, se toma en cuenta el artículo 262 del Código de Comercio de Venezuela y el documento constitutivo-Estatutos Sociales de la empresa, se transfiere a la reserva legal el 5% de la utilidad neta, después de determinar el Impuesto Sobre la Renta Corriente y el Impuesto Sobre la Renta Diferido, hasta por lo menos el 10% del capital social. Debido a que ésta actualización no corresponde al ajuste inicial, la actualización se hace al cierre.

DESCRIPCIÓN	FECHA	MONTO	INPC	INPC	FACTOR	MONTO
	ADQUIS	HIST	ADQUIS	31/12/2011	2.011	ACTUALIZADO
RESERVA LEGAL	AÑO 2011	678,59	265,60000	265,60000	1,00000	678,59
TOTALES 31/12/2011		678,59				678,59

Fuente: Porras (2017) No. 34

Nota 17.- INGRESOS DE LA ENTIDAD

Ventas: Formadas por la facturación del ejercicio, por el servicio de venta de productos alimenticios, se dio cumplimiento a la normativas tributaria de la Ley de Impuesto Al Valor Agregado (IVA), cobrándose el respectivo Debito Fiscal.

VENTAS	31/12/2011	31/12/2010
INGRESOS NETOS	888.021,43	0,00
TOTALES	888.021,43	0,00

Fuente: Porras (2017) No. 35

DESCRIPCIÓN	FECHA	MONTO	I.N.P.C.	I.N.P.C.	FACTOR	MONTO
	ADQUIS	ADQUIS	ADQUIS	31/12/2011	2011	ACTUALIZADO
INGRESOS BRUTOS:						
INGRESOS BRUTOS	PROM 2011	797.553,13	238,54167	265,60000	1,11343	888.021,43
TOTALES 31/12/2011		797.553,13				888.021,43

Fuente: Porras (2017) No. 36

Nota 18.- COSTO DE VENTAS:

El costo de venta de los productos vendidos que se muestra en el estado de Resultados estará conformado por compra de mercancía (existencias) y se presentan reexpresadas en bolívares de poder adquisitivo al cierre de 2011 y 2010.

El costo de ventas se reexpresa actualizando cada uno de los elementos que intervienen en su determinación: inventario inicial, compras, e inventarios finales, por lo que se actualiza separadamente asignándoles el factor promedio.

COSTO DE VENTAS:						
INVENTARIO INICIAL	AÑO 2010	265.350,00	201,40000	265,60000	1,31877	349.935,25
COMPRAS	PROM 2011	493.392,70	238,54167	265,60000	1,11343	549.359,38
INVENTARIO FINAL	PROM 2011	-168.553,38	265,60000	265,60000	1,00000	-168.553,38
TOTALES 31/12/2011		590.189,32				730.741,25

Fuente: Porras (2017) No. 37

Nota 19.- GASTOS DE OPERACIONES

Está conformado por todos aquellos gastos normales y necesarios para la ejecución de su actividad comercial e incluyen los sueldos y salarios, las prestaciones sociales de los empleados, los servicios básicos, honorarios profesionales, reparación y mantenimiento entre otras.

DESCRIPCION	FECH ADQ	MONT ADQ	I.N.P.C. ADQ	I.N.P.C. 2011	FACTOR 2011	COSTO ACT 2011
GASTOS DE OPERACIONES						
GASTOS DE OPERACIONES	PROM 2011	186.093,69	238,54167	265,60000	1,11343	207.202,73
TOTALES 31/12/2011		186.093,69				207.202,73

Fuente: Porras (2017) No. 38

Nota 20.- RESULTADO DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Se inicia con la posición monetaria inicial del periodo, agregándosele todos los ingresos que recibe la empresa, ya sea por venta o aumento de Capital en efectivo, produciendo un aumento del efectivo; luego se resta por todas las compras y gastos incurridos en el mismo periodo lo que produce una disminución de efectivo, vale decir que de este movimiento se excluye el gasto de la depreciación.

Este resultado Monetario, se calcula aplicando durante el año los coeficientes de ajustes derivados del INPC a los activos y pasivos monetarios netos y representa los resultados por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante los períodos inflacionarios, ya que en el tiempo los pasivos monetarios pueden liquidarse con bolívares de menor poder adquisitivo (ganancia), mientras que los activos monetarios disminuyen de valor en términos reales

(perdidas). Se presenta formando parte del costo integral de financiamiento y, por consiguiente, de las utilidades netas y del resultado acumulado por exposición a la inflación al final de cada año.

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.
ESTADO DE RESULTADO MONETARIO

31/12/2011

DESCRIPCIÓN	VALOR HIST 31/12/2011	VALOR HIST 31/12/2010	FACTOR 2011	SALDOS ACT 31/12/2011
ACTIVOS MONETARIOS				
CAJA Y BANCOS	384.353,28	0,00	1,27570	0,00
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	0,00	0,00	1,27570	0,00
ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	2.853,77	0,00	1,27570	0,00
TOTAL ACTIVOS MONETARIOS	387.207,05	0,00		0,00
PASIVOS MONETARIOS				
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	183.668,98	0,00	1,27570	0,00
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	90.739,19	0,00	1,27570	0,00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR	2.521,08	0,00	1,27570	0,00
RAR 23 POR PAGAR (AJUSTE INICIAL)	305,03	0,00	1,27570	0,00
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES	714,30	0,00	1,27570	0,00
TOTAL PASIVOS MONETARIOS	277.948,58	0,00		0,00
POSICIÓN MONETARIA NETA	109.258,47	0,00		0,00
MAS:				
INGRESOS POR SERVICIOS		797.553,13	1,11343	888.021,43
TOTALES		797.553,13		888.021,43
MENOS:				
COMPRAS DE MERCANCIA		493.392,70	1,11343	549.359,38
GASTOS DE OPERACIONES		186.093,69	1,11343	207.202,73
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2.521,08	1,00000	2.521,08
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES		714,30	1,00000	714,30
RAR 23 POR PAGAR (AJUSTE INICIAL)		305,03	1,00000	305,03
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		5.267,86	1,03953	5.476,10
TOTALES		688.294,66		765.578,61
POSICIÓN MONETARIA NETA		109.258,47		122.442,81
RESULTADO MONETARIO		0,00		-13.184,34

Fuente: Porras (2017) No. 39

Nota 21.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

Se refiere al importe causado concepto de Impuesto Sobre la Renta del ejercicio calculado en base a la Ley de Impuesto Sobre La Renta Vigente y su reglamento.

DESCRIPCION	FECH ADQ	MONT ADQ	I.N.P.C. ADQ	I.N.P.C. 2011	FACTOR 2011	COSTO ACT 2011
GASTOS DE IMP S/L RENTA:						
IMP S/L RENTA	AÑO 2011	2.521,08	265,60000	265,60000	1,00000	2.521,08
PROVIS PRESTACIONES SOCIALES	AÑO 2011	714,30	265,60000	265,60000	1,00000	714,30
TOTALES 31/12/2011		3.235,38				3.235,38

Fuente: Porras (2017) No. 40

CONCLUSIONES

Los cambios manifestados en la actualidad en razón a la internacionalización de la economía, unidos a los requerimientos de información de las empresas en un mercado altamente competitivo, en el cual, la eficiencia es factor fundamental del éxito, son evidencia de la importancia de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante señalar acerca de los miembros del IASB, los cuales consideran que la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, tendrá un efecto importante a través de los años, mejorando la calidad de los estados financieros obteniéndose mayor grado de comparabilidad y credibilidad. Por los diferentes países.

A través del análisis efectuado se pudo constatar que la empresa, en cuestión, no elabora su información financiera de acuerdo a los lineamientos plasmados en las VEN-NIIF-PYMES, utilizando prácticas contables en función a los PCGA actualmente derogadas, aunado a esto su nivel de adaptación de la empresa a las mismas es limitado, de igual modo el conocimiento por parte de los empleados de la normativa vigente, a pesar que la Federación de Colegios de Contadores Públicos enunció como fecha de adopción para las entidades calificadas como PYMES, los ejercicios económicos iniciados a partir del 01 de enero de 2011, estando permitida su aplicación anticipada en el ejercicio inmediato anterior.

Las políticas contables a utilizar por la empresa, deben regirse por los parámetros de normativas vigentes aplicables en el país y enunciadas por el ente encargado de regular las actividades contables como es la Federación de Colegios de Contadores Públicos.

Se pudo constatar el desconocimiento por parte del recurso humano de la empresa en cuanto a las VEN-NIF-PYMES, se observó que no existen dentro de las empresas análisis, métodos y procedimientos específicos para llevar dichas normas,

por lo tanto se evidencia la necesidad de una propuesta que proporcione a la empresa una herramienta de utilidad para elevar y mejorar la información financiera mostrada a terceros y a los accionistas.

La aplicación de las VEN-NIF-PYMES es obligatoria en las pequeñas y medianas entidades, la empresa está desfasada en cuanto a la aplicación de los Boletines de aplicación (BA-VEN-NIF) emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) estas especifican las normas vigentes en la República Bolivariana de Venezuela y su implementación práctica.

Mientras que en el trabajo de campo realizado se pudo constatar que la empresa objeto de esta investigación actualmente lleva sus registros y operaciones contables de acuerdo las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y las Publicaciones Técnicas (PT) los cuales ya están completamente derogados.

De la investigación también se desprende que la empresa no posee una partida dentro de su presupuesto para llevar a cabo el proceso de adopción de las normas. Los estados financieros preparados bajo los boletines de aplicación para las pequeñas y medianas empresas deben brindar información que facilite al usuario determinar aspectos asociados a la entidad para la toma de decisiones. En este sentido, actualmente si la empresa no está manejando un capital social real, en virtud de que el reconocimiento de esta norma conlleva a que la empresa determine dentro de sus partidas de activos si existe alguna que se debe trasladar al Estado de Resultados y a su vez la empresa en el proceso de adopción y transición valora sus partidas de pasivo y determina si debe ser trasladado de igual manera al estado de resultado, esto conlleva a un impacto dentro del patrimonio de la empresa, impacto económico que la empresa aún no ha evaluado.

Para concluir se puede decir que la adopción de las VEN-NIF-PYMES en la organización objeto de estudio, generaría beneficios socio económicos por su gran capacidad de brindar información confiable. Puede contribuir a mejorar la eficiencia del sistema contable administrativo del negocio además mostraría información

financiera certera para la toma de decisiones. A su vez conllevaría a que la empresa se adapta a las tendencias actuales vigentes por la Federación de Contadores Públicos de Venezuela y de vanguardia a nivel mundial.

RECOMENDACIONES

En relación a los criterios y conclusiones planteadas, se recomienda:

A los organismos encargados de regular las normas contables en el país se aboquen exhaustivamente a la difusión de la información contable contenida en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, permitiendo de esta manera que la información llegue a todas y cada una de las personas relacionadas con el área contable y administrativa de las empresas tanto públicas como privadas.

A los encargados de la dirección de la empresa “Ballestas y Frenos Bafreca, C.A., se les exhorta, buscar alternativas de asesoramiento que les suministre estar informados de las VEN-NIIF PYMES con respecto a los parámetros contables a seguir, asimismo motivar al personal del departamento administrativo y procurar su capacitación y preparación con respecto a la normativa vigente, pues la gerencia debe considerar el impacto en el registro de la información financiera, lo cual les facilitará la correcta presentación de sus estados financieros.

Capacitar al personal administrativo contable en cuanto a las VEN-NIIF-PYMES, mediante el adiestramiento continuo en dichas normas a través de los programas que realiza el Colegio de Contadores Públicos del Estado Carabobo conjuntamente con el IESIC. Este colegio mantiene alianzas de formación estratégica con la UAM Universidad Arturo Michelena ubicada en el Municipio San Diego del Estado Carabobo, esta institución también formaría una opción en cuanto a la capacitación del talento humano que interviene en el proceso de adopción y transición a las VEN-NIF.PYME. Otra institución reconocida en Estado Carabobo es la UJAP Universidad José Antonio Páez, esta institución realiza diplomados en relación a estas

normas los cuales son impartidos por especialistas en la materia. Esto contribuiría con la empresa al logro del objetivo propuesto.

Involucrar al personal de dirección y a todos sus miembros en el proceso de adopción de las normas en la empresa, mediante divulgación de la información.

Se recomienda incluir dentro de las finanzas de la empresa la estimación de los recursos necesarios para la adopción y transición a las VEN-NIFPYMES, adaptar la estructura de Estados Financieros del software contable que actualmente usa la empresa y pasar de Balance General a Estado de Situación Financiera, así como identificar las partidas corrientes y no corrientes. De igual manera desarrollar un cambio en el sistema contable para que emita el Estado Financiero denominado Estado de Resultados en vez del que actualmente usa la como Cuentas de G y P. también debe adaptar los estados financieros Movimiento en las Cuentas de Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y las Notas Revelatorias

Se recomienda que la empresa armonice su contabilidad de acuerdo a la norma nacional vigente y así cumpla con el artículo número 13 de la resolución 019 del SAREM mediante la cual se establecen los requisitos únicos y obligatorios para la tramitación de actos o negocios jurídicos en los registros principales, mercantiles, públicos y las notarías. Este artículo indica que los Estados Financieros deberán presentarse bajo los principios de contabilidad identificados con las siglas VEN-NIF (Principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela).

REFERENCIAS

ANDER-EGG, Ezequiel (1998). **Técnicas de Investigación Social**, Humanitas.

Arias, F. (1997). **Tesis y Proyectos de Investigación**. Epistame. Venezuela. Quinta edición. Espítame. Venezuela

Balestrini A., M. (2006). **Cómo se elabora el proyecto de investigación (7ae.)**. Caracas, Venezuela: Consultores Asociados.

Bolívar, Alcides y González, Rogmary (2015). **Proceso de adopción de los Estados Financieros a las Ven-Nif Pymes en la empresa Inversora J.A., C.A.** Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG). Ciudad Bolívar, Edo. Bolívar.

Brito, J. (2010). **Estados financieros básicos basados en las NIIF**. Primera edición. Lithomundo. Venezuela.

Capielo, Diana (2013). **Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES)** Caso: Empresa comercial Hipotético. Universidad Nacional Experimental de Guayana. Guayana Venezuela.

Catacora, F. (1998). **Contabilidad la base para las decisiones gerenciales**. Mc Graw Hill. Venezuela.

Código de comercio (1955) Gaceta oficial No. 475

Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 2 VERSION

UNO (2010). **Criterio para el reconocimiento de la Inflación en los estados financieros preparados de acuerdos con VEN.NIF.** Venezuela

Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 4 VERSION UNO (2011). **Determinación de la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación, en el marco de las regulaciones contenidos en el Código de Comercio Venezolano.** Venezuela

Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 5 VERSION UNO (2011). **Criterio para la presentación del Resultado Integral Total de acuerdo con VEN-NIF.** Venezuela.

Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 6 VERSION UNO (2011). **Criterio para la aplicación en Venezuela de los VEN-NIF-PYME.** Venezuela

Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 7 VERSION CERO (2011). **Utilización de la Revaluación como costo atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura.** Venezuela.

Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 8 VERSION DOS (2014). **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN.NIF).** Venezuela.

Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 9 VERSION CERO (2013). **Tratamiento contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la indemnización por relación de trabajo.** Venezuela.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), International Financial Reporting Standard (IFRS) (2016). **Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).** Londres: Fundación IFRS.

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 0 VERSION CINCO (2011). **Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.** Venezuela.

Gómez, (1990). **El Control Total de la Calidad.** Fondo Editorial LEGIS. Bogotá Colombia.

Goxens, A. y Goxens, M. (2007). **Enciclopedia práctica de la contabilidad** primera edición Océano Centrum., España

GUAJARDO Cantú Gerardo, (2008). **Contabilidad un enfoque para usuarios,** Editorial Mc. Graw Hill Companies, México D.F.

Guerra, Francis. Rojas Nazareth y Romero, Danessa (2012). **Proceso de migración de los VEN-PCGA a las VEN-NIIF PYMES en la empresa “Ferretería la Carabobeña, C.A”.** Universidad de Oriente Núcleo de Sucre – Carúpano. Carúpano – Estado Sucre.

Kerlingar R., (1982). Metodología de la Investigación Cuarta edición. Mc Graw Hill. México.

Latorre, F. (2003). **Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica**. Quinta edición. Epistame. Venezuela.

Meigs, R., Williams, J., Haka, S., y Bettner, M. (2000). **Contabilidad la base para decisiones gerenciales**. Undécima edición. Mc Graw Hill. Colombia.

Ojeda, Gustavo (2015). **Fundamentos conceptuales y procedimentales para la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera en el Sistema Contable-Administración de las Pymes en Venezuela**. Universidad de Carabobo. Maracay Edo. Aragua, Venezuela.

Palella y Martins (2006). **Metodología de la Investigación Cuantitativa**. (2a. ed.). Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador (FEDEUPEL).

Ralph Dale Kennedy, Stewart Yarwood McMullen (1971). **Estados financieros: Forma, análisis e interpretación**. UTEHA.

Rojas, Yuslenis (2015). **Lineamientos teóricos necesarios para la adopción de las Ven-Nif-Pyme en el concesionario Auto France C.A, ubicado en Valencia, Estado Carabobo**. Universidad de Carabobo. Valencia, Edo. Carabobo.

Sabino, C. (2002). **El Proceso de Investigación**. Quinta edición Pampo. Venezuela.

Salazar Baquero, Edgar Emilio (2013). **Efecto de la Implementación de las Niif para las Pymes en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá.** Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Santana (2012). **Análisis del impacto en los Estados Financieros en Venezuela por la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera”, bajo VEN NIF VS. NIIF, con respecto a la valoración de los saldos denominados en moneda extranjera para las empresas del sector explosivos del Estado Aragua, caso de estudio “Tecnología en Explosivos RDX, C.A.”** Universidad de Carabobo. Valencia, Edo. Carabobo.

Tamayo, M. (1993). **Diccionario de la investigación científica** (2a ed.). México: Limusa.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (2006). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales.** Cuarta edición. Caracas.

Paredes Reátegui, Carlos & Villacorta Cavero, Armando (2001) **Plan Contable General Revisado: Doctrina, casuística y actividades por sectores.** Lima. Pacífico Editores. Primera Edición.

Tsunami, Susana y Marquez, Carmen (2013). **Lineamientos para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) en la presentación de Estados Financieros en la empresa Distribuidora Canarias Centro, C.A.** Universidad José Antonio Páez. San Diego, Edo. Carabobo Venezuela.

ANEXOS

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR		
Serie desde Diciembre 2007		
(Base diciembre 2007 = 100)		
	INDICE	VAR %
2011		
Diciembre	265,6	1,8
Noviembre	261	2,2
Octubre	255,5	1,8
Septiembre	250,9	1,6
Agosto	246,9	2,2
Julio	241,6	2,7
Junio	235,3	2,5
Mayo	229,6	2,5
Abril	223,9	1,4
Marzo	220,7	1,4
Febrero	217,6	1,7
Enero	213,9	2,7
2010		
Diciembre	208,2	1,8
Noviembre	204,5	1,5
Octubre	201,4	1,5
Septiembre	198,4	1,1
Agosto	196,2	1,6
Julio	193,1	1,4
Junio	190,4	1,8
Mayo	187	2,6
Abril	182,2	5,2
Marzo	173,2	2,4
Febrero	169,1	1,6
Enero	166,5	1,7
Fuente: B.C.V. - I.N.E.		

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****2010 ACTUALIZADO A VALORES DEL 2011**

DESCRIPCION	SALDOS ACT. 31/12/2010	FACTOR 2011	SALDOS ACT. 31/12/2011
ACTIVOS:			
ACTIVO MONETARIO:			
CAJA Y BANCOS	0,00	1,27570	0,00
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	0,00	1,27570	0,00
INVENTARIOS DE MERCANCIAS	274.309,19	1,27570	349.935,26
PREPAGADOS	0,00	1,27570	0,00
TOTAL ACTIVO MONETARIO	274.309,19		349.935,26
ACTIVO NO MONETARIO:			
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	1,27570	0,00
DEP ACUM MAQUINARIAS	0,00	1,27570	0,00
REPUESTOS	0,00	1,27570	0,00
DEP ACUM REPUESTOS	0,00	1,27570	0,00
TANQUES	0,00	1,27570	0,00
DEP ACUM TANQUES	0,00	1,27570	0,00
VEHÍCULOS	0,00	1,27570	0,00
DEP ACUM VEHICULOS	0,00	1,27570	0,00
MOBILIARIOS	35.819,91	1,27570	45.695,33
DEP ACUM MOBILIARIOS	-597,00	1,27570	-761,59
TOTAL ACTIVO NO MONETARIO	35.222,91		44.933,74
TOTAL ACTIVO	309.532,10		394.869,00
PASIVO Y PATRIMONIO:			
PASIVO MONETARIO:			
CUENTAS POR PAGAR	0,00	1,27570	0,00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	0,00	1,27570	0,00
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	0,00	1,27570	0,00
DEBITO FISCAL	0,00	1,27570	0,00
PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR	0,00	1,27570	0,00
TOTAL PASIVO MONETARIO	0,00		0,00
PASIVO NO MONETARIO:			
CAPITAL SOCIAL	300.000,00		
ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL	10.129,10	1,27570	395.630,59
RESERVA LEGAL	0,00	1,27570	0,00
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	-597,00	1,27570	-761,58
TOTAL PASIVO NO MONETARIO	309.532,10		394.869,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	309.532,10		394.869,00
	0,00		0,00

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ACTUALIZADO

31/12/2011

ESTADOS FINANCIEROS	SALDOS HIST. 31/12/2011	AJUSTE POR INFLACIÓN		SALDOS ACT. 31/12/2011
		DEBE	HABER	
ACTIVO:				
ACTIVO MONETARIO:				
CAJA Y BANCOS	384.353,28	0,00		384.353,28
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	0,00	0,00		0,00
INVENTARIO DE MERCANCIAS	168.553,38	0,00		168.553,38
ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	2.853,77	0,00		2.853,77
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	0,00	0,00		0,00
TOTAL ACTIVO MONETARIO	555.760,43			555.760,43
ACTIVO NO MONETARIO:				
VEHÍCULOS	0,00	0,00		0,00
DEP ACUM VEHICULOS	0,00		0,00	0,00
MOBILIARIOS	39.917,86	11.253,57		51.171,43
DEP ACUM MOBILIARIOS	-4.174,20		1.293,82	-5.468,02
TOTAL ACTIVO NO MONETARIO	35.743,66			45.703,41
TOTAL ACTIVO	591.504,09			601.463,84
PASIVO Y PATRIMONIO:				
PASIVO MONETARIO:				
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	183.668,98		0,00	183.668,98
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	90.739,19		0,00	90.739,19
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR	2.521,08		0,00	2.521,08
PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR	0,00		0,00	0,00
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	0,00		0,00	0,00
RAR 23 POR PAGAR (AJUSTE INICIAL)	305,03		0,00	305,03
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES	714,30		0,00	714,30
TOTAL PASIVO MONETARIO	277.948,58			277.948,58
PASIVO NO MONETARIO:				
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00		1.493,96	1.493,96
CAPITAL SOCIAL	300.000,00		-300.000,00	0,00
ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL	0,00		395.630,59	395.630,59
RESERVA LEGAL	678,59		0,00	678,59
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	-16,28	745,30		-761,58
CORRECCION DE ERRORES	0,00	305,03		-305,03
RESULTADO EJERCICIO 2011	12.893,20			-73.221,26
TOTAL PASIVO NO MONETARIO	313.555,51			323.515,26
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	591.504,09			601.463,84
	0,00			-0,00
ESTADO DE RESULTADOS				
INGRESOS:				
INGRESOS BRUTOS	797.553,13		90.468,30	888.021,43
COSTO DE VENTAS	590.189,32	140.551,93		730.741,25
PERDIDA BRUTA	207.363,81			157.280,18
GASTOS DE OPERACIONES:				
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	186.093,69	21.109,04		207.202,73
GASTO DEPRECIACIÓN	4.462,95	243,49		4.706,44
UTILIDAD NETA (ANTES DE ISLR)	16.807,17			-54.628,99
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2.521,08		0,00	2.521,08
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES	714,30		0,00	714,30
RESERVA LEGAL	678,59		0,00	678,59
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	12.893,20			-58.542,96
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:				
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO		1.493,96		-1.493,96
RESULTADO MONETARIO	0,00	13.184,34		-13.184,34
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	12.893,20			-73.221,26
		188.886,67	188.886,67	
		-0,00		

BALLESTAS Y FRENOS BAFRECA, C.A.

ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS

31/12/2011

DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUIS	MONTO ADQUIS	LN.P.C. ADQUIS	LN.P.C. 31/12/2011	FACTOR 2011	MONTO ACTUALIZADO
INGRESOS BRUTOS:						
INGRESOS BRUTOS	PROM 2011	797.553,13	238.54167	265.60000	1,11343	888.021,43
TOTALES 31/12/2011		797.553,13				888.021,43
DESCRIPCION	FECHADQ	MONT ADQ	LN.P.C. ADQ	LN.P.C. 2011	FACTOR 2011	COSTO ACT 2011
COSTO DE VENTAS:						
INVENTARIO INICIAL	AÑO 2010	265.350,00	201,40000	265,60000	1,31877	349.935,25
COMPRAS	PROM 2011	493.392,70	238,54167	265,60000	1,11343	549.359,38
INVENTARIO FINAL	PROM 2011	-168.553,38	265,60000	265,60000	1,00000	-168.553,38
TOTALES 31/12/2011		590.189,32				730.741,25
DESCRIPCION	FECHADQ	MONT ADQ	LN.P.C. ADQ	LN.P.C. 2011	FACTOR 2011	COSTO ACT 2011
GASTOS DE OPERACIONES						
GASTOS DE OPERACIONES	PROM 2011	186.093,69	238,54167	265,60000	1,11343	207.202,73
TOTALES 31/12/2011		186.093,69				207.202,73
DESCRIPCION	FECHADQ	MONT ADQ	LN.P.C. ADQ	LN.P.C. 2011	FACTOR 2011	COSTO ACT 2011
GASTOS DE IMP S/L RENTA:						
IMP S/L RENTA	AÑO 2011	2.521,08	265,60000	265,60000	1,00000	2.521,08
PROVIS PRESTACIONES SOCIALES	AÑO 2011	714,30	265,60000	265,60000	1,00000	714,30
TOTALES 31/12/2011		3.235,38				3.235,38